

MEMORIA INFORMATIVA





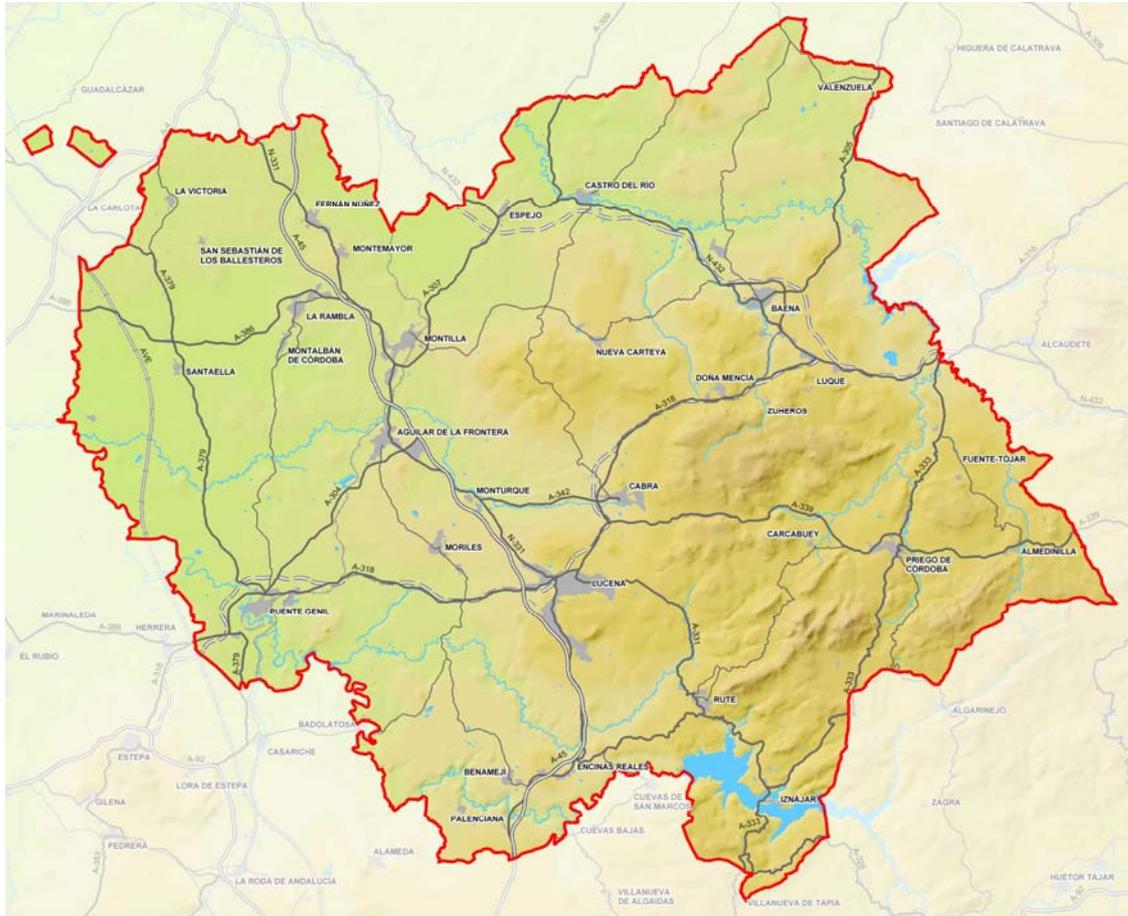
■ EL SUR DE CÓRDOBA, UN POTENTE CONJUNTO DE CIUDADES MEDIAS EN EL CENTRO DE ANDALUCÍA.

El ámbito del Plan es el que establece el artículo 2 del Decreto 34/209, incluyéndose los términos municipales completos de Aguilar de la Frontera, Almedinilla, Baena, Benamejí, Cabra, Carcabuey, Castro del Río, Doña Mencía, Encinas Reales, Espejo, Fernán-Núñez, Fuente-Tójar, Iznájar, Lucena, Luque, Montalbán de Córdoba, Montemayor, Montilla, Monturque, Moriles, Nueva Carteya, Palenciana, Priego de Córdoba, Puente Genil, La Rambla, Rute, San Sebastián de los Ballesteros, Santaella, Valenzuela, La Victoria y Zuheros; con 3.444 Km², es un territorio situado en la zona central de Andalucía. Emplazado entre las provincias de Sevilla, Jaén, Granada y Málaga presenta como una de sus principales características su elevada accesibilidad territorial y su conectividad con la mayoría de los centros regionales del sistema andaluz de ciudades.

Esta es una de sus principales fortalezas. Su posición central en la región, sus conexiones directas con buena parte de la red de centros regionales y su dinamismo productivo son elementos que hacen de este territorio un espacio bisagra sobre el que apoyar una política de desarrollo regional con objetivos de dinamización del interior de la región. De este modo ha sido reconocido por la política territorial de la Junta de Andalucía.



Sierras y valles



Ámbito





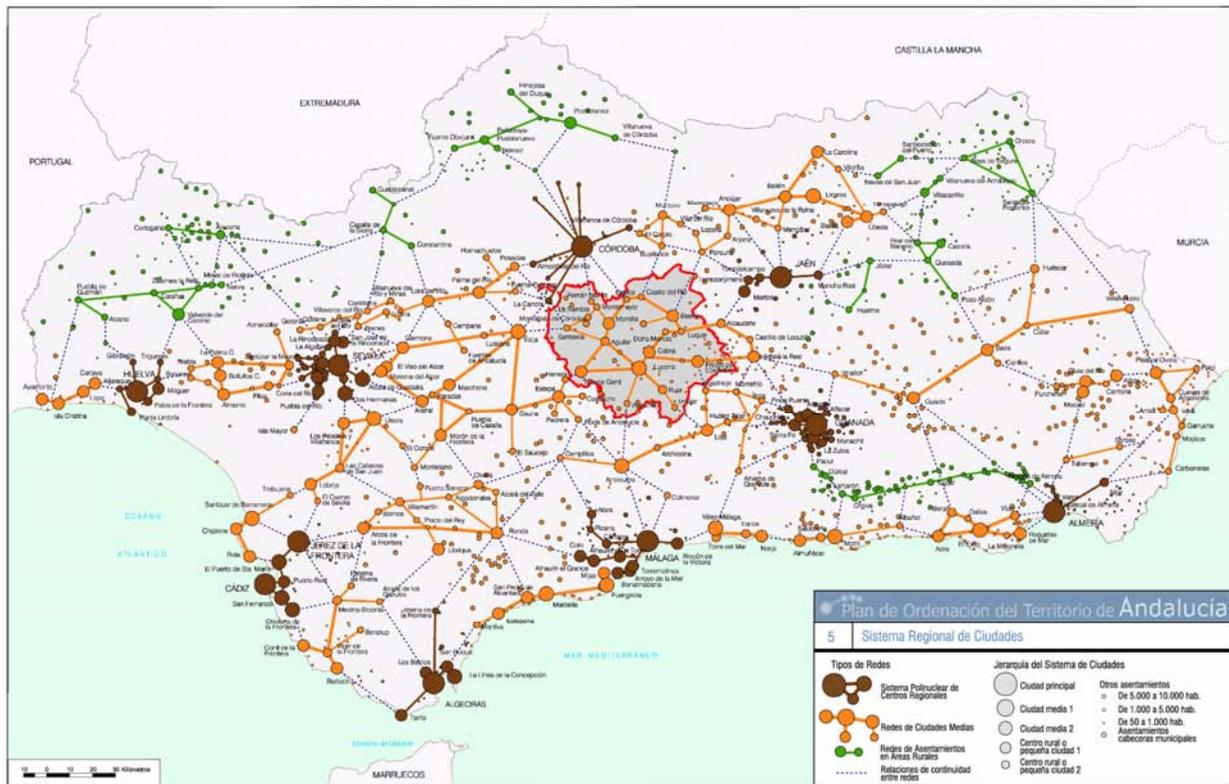
En efecto, la totalidad del territorio se inscribe dentro del pentágono que conforman las ciudades de Córdoba-Estepa-Antequera-Granada-Úbeda, espacio que el Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía (POTA) propone como objeto de actuaciones específicas de desarrollo de las comunicaciones e incentivación de la actividad empresarial, innovación productiva, creación de empleo y difusión del desarrollo tecnológico, con el propósito de contribuir al equilibrio territorial de la región, actualmente basculado hacia las aglomeraciones urbanas y la franja litoral.

Asimismo, este espacio forma parte integrante de un eje territorial, que se ha dado en denominar Eje Diagonal Intermedio, dispuesto en dirección NE-SO y conformado por un conjunto de ciudades que han desarrollado unos sistemas productivos locales muy dinámicos e innovadores que se distribuyen por la provincia de Jaén y Sur de la provincia de Córdoba y que están produciendo efectos de dinamización en sus áreas vecinas. A su vez, en el ámbito adquiere una mayor importancia el eje Norte-Sur con la construcción de la A-45 que conecta con dicho Eje Intermedio, con la autovía A-92 y con el principal corredor de transportes de Andalucía (N-IV), lo que va a reforzar la posición de las ciudades situadas sobre el mismo, a impulsar el desarrollo de sus actividades socioeconómicas y a propiciar la conformación de un verdadero eje de actividades socioeconómicas.

El reconocimiento de esta estructura territorial se traduce en la identificación de la unidad territorial denominada Campiña y Subbético de Córdoba-Jaén en el POTA. No obstante, los estudios y trabajos realizados para este Plan constatan que los municipios del ámbito, a excepción de Valenzuela, resuelven la prestación de sus servicios en municipios de la provincia de Córdoba. Esto, unido a la capacidad de ajuste que el propio POTA otorga a los planes subregionales y a la mayor agilidad y simplificación para su tramitación y desarrollo, ha contribuido a decidir incluir en el ámbito de ordenación únicamente los municipios pertenecientes a la provincia de Córdoba, sin perjuicio de que se hayan tenido en cuenta en todo momento las relaciones interprovinciales.

El Sur de Córdoba se encuentra, pues, inserto en el marco de un sistema de ciudades medias andaluzas de gran dinamismo. Internamente no conforma una verdadera unidad territorial, no constituye un sistema de ciudades integrado, sino un conjunto de subsistemas conformados en torno a unos centros cabeceras muy equilibrados entre sí que articulan este territorio. El desarrollo histórico de los sistemas productivos, la disposición del viario y las propias características del medio físico han contribuido a esta situación.

El carácter polinuclear del ámbito es bien significativo si se analiza la localización de las principales dotaciones de carácter público y los ámbitos de adscripción obligada establecida para los mismos. Las decisiones de localización de los equipamientos públicos combina, por un lado, la consideración de la frecuentación, número de usuarios previstos y tiempos de desplazamiento y, por otro, los requerimientos técnicos de las dotaciones, es decir, de las prestaciones que se ha de proporcionar con adecuadas garantías de eficacia y calidad.



El ámbito en la región

En la decisión de localización y ámbitos de adscripción de los equipamientos públicos inciden múltiples factores, pero la decisión está condicionada fundamentalmente por las necesidades técnicas y las funciones que estos equipamientos deben cumplir. En este ámbito, debido a la estructura tan equilibrada del sistema de ciudades, como a su potencial funcional, disposición territorial relativa entre los núcleos y entre éstos y el sistema de transportes no es posible, en la mayor parte del territorio, definir claramente, en relación a los equipamientos supramunicipales, unas unidades territoriales funcionalmente homogéneas; por el contrario, lo que se confirma son unos ámbitos de geometría variable.

De esta manera, los equipamientos públicos de uso cotidiano, como la enseñanza secundaria, o que requieren proximidad por su uso frecuente, como los servicios sanitarios de atención primaria o las oficinas de empleo, se ubican en torno a una docena de núcleos en el ámbito y los equipamientos públicos de frecuentación no cotidiana, como los Juzgados y los Registros de la Propiedad, o los Centros Comarcales de la Seguridad Social se localizan entre los 7 y 9 núcleos; por otra parte, los equipamientos muy especializados, que requieren un instrumental sofisticado o son centros de dirección y concentración funcional de servicios, como los hospitales, administraciones de la Agencia Tributaria, etc. se concentran en unos pocos sitios, 2-3 localizaciones, y tienen un amplio ámbito de adscripción territorial. De la misma manera ocurre con determinados servicios descentralizados de algunas administraciones, que ofrecen apoyo técnico a otras instituciones (Servicio de Arquitectura y Urbanismo de la Diputación Provincial, Oficina Técnica de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía, Mancomunidades de Municipios, o los Grupos de Desarrollo Rural), cuyas

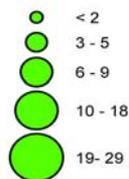
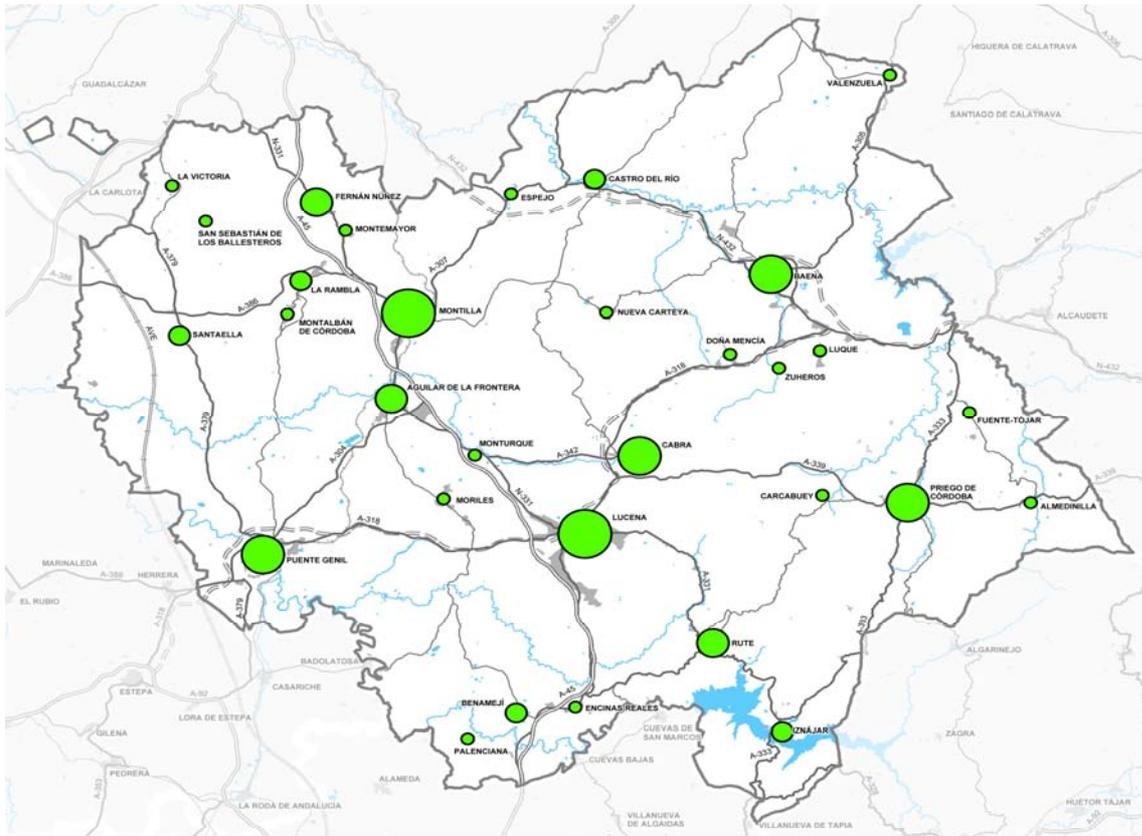
prestaciones se efectúan, en la mayoría de las ocasiones mediante el desplazamiento de los profesionales y funcionarios y no de los usuarios.

Esta localización de los equipamientos públicos tiene una gran importancia en la conformación y el funcionamiento general de los subsistemas urbanos pues estas dotaciones tienen un importante efecto de arrastre respecto a las funciones privadas, especialmente los centros hospitalarios y de especialidades, que atraen a otras funciones como los servicios médicos privados, farmacias, etc. y, de forma encadenada, restaurantes, hoteles, talleres de reparación de vehículos, etc., de la misma manera que los Juzgados y Registros de la Propiedad determinan la ubicación de profesionales del derecho y otras actividades asociadas.

Centros cabeceras de equipamientos públicos de ámbito supramunicipal							
Centros de Salud	Enseñanza Secundaria	Oficinas de Empleo	Registros de la Propiedad	Juzgados	Centros de la Seguridad Social	Hospitales	Administración Tributaria
Aguilar de la Frontera	Aguilar de la Frontera	Aguilar de la Frontera	Aguilar de la Frontera	Aguilar de la Frontera			
Baena	Baena	Baena	Baena	Baena	Baena		
Benamejí							
Cabra	Cabra	Cabra	Cabra	Cabra	Cabra	Cabra	
Castro del Río	Castro del Río	Castro del Río	Castro del Río				
Fernán-Núñez	Fernán-Núñez	Fernán-Núñez					
Iznájar							
Lucena	Lucena	Lucena	Lucena	Lucena	Lucena		Lucena
Montilla	Montilla	Montilla	Montilla	Montilla	Montilla	Montilla	Montilla
Priego de Córdoba	Priego de Córdoba	Priego de Córdoba	Priego de Córdoba	Priego de Córdoba	Priego de Córdoba		
Puente Genil	Puente Genil	Puente Genil		Puente Genil	Puente Genil	Puente Genil	
Rambla (La)	Rambla (La)	Rambla (La)	Rambla (La)				
Rute	Rute	Rute	Rute		Rute		
	Santaella						

Fuente: Diversos organismos. Elaboración propia, 2009

Por otra parte, el propio tamaño de los núcleos es en sí un factor de acumulación de dotaciones, como ocurre con los equipamientos de atención primaria, los de enseñanza y los establecimientos comerciales, no sólo de bienes de adquisición cotidiana como los comestibles, sino también de compra no cotidiana (mueble, electrodoméstico, textil, etc.) que suelen localizarse en mayor medida en aquellos núcleos que incorporan una importante población flotante o de día.

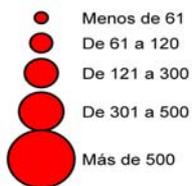
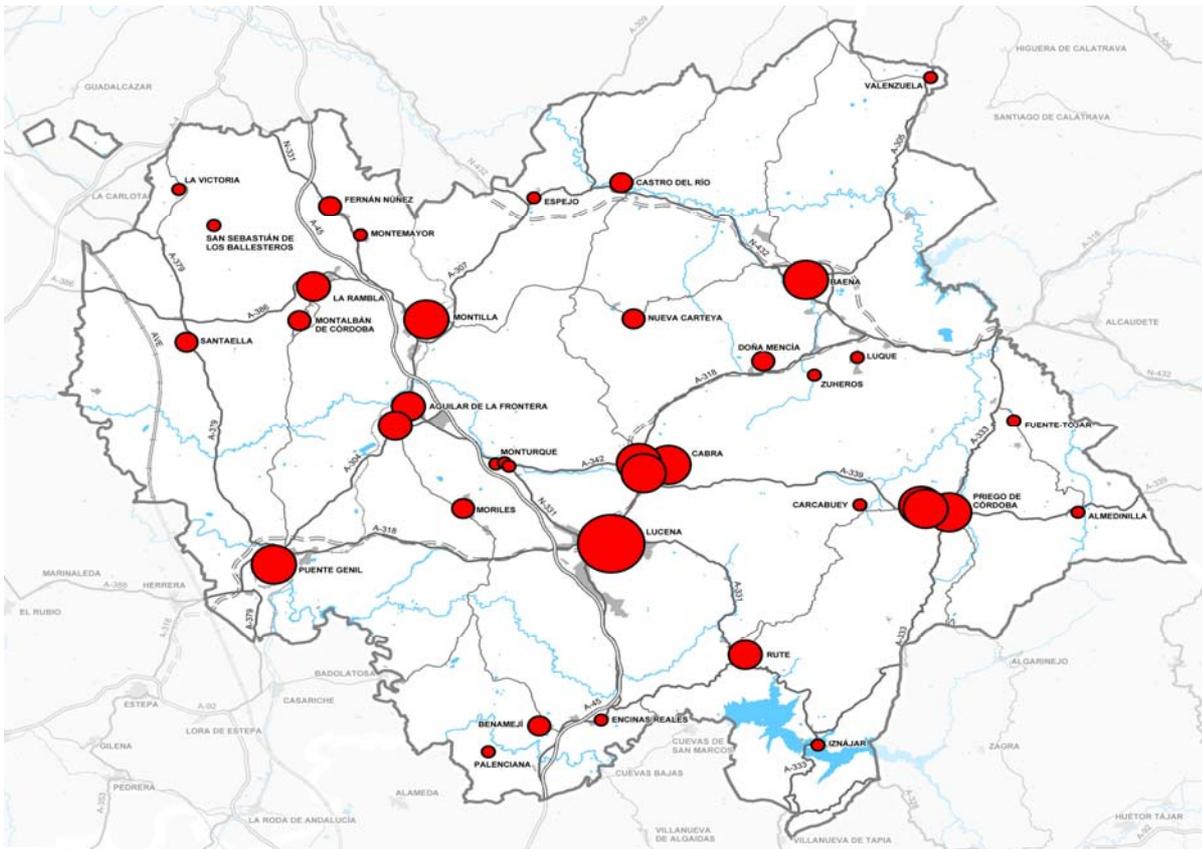


Equipamientos públicos

Si la localización de los equipamientos públicos generan unos ámbitos en su mayoría de adscripción obligada y, por tanto, una demanda cautiva, y a ello se une la localización de servicios personales y establecimientos comerciales, así como los usos industriales y logísticos, la consecuencia es que aquellos núcleos que concentran estas dotaciones generan unos empleos y, por tanto unos desplazamientos cotidianos residencia/trabajo cuya dirección y sentido permite considerar también la centralidad de las distintas cabeceras y sus ámbitos de influencia.

En lo que aquí interesa, esta aproximación a través de los equipamientos públicos nos permite señalar la existencia de un conjunto de subsistemas urbanos de límites en su mayoría difusos, o poco definidos, con excepción de los núcleos situados en la zona más oriental del ámbito en el que la distancia relativa y la importancia de Priego de Córdoba en relación con los restantes núcleos de su entorno delimita un claro y bien definido subsistema urbano.

En base a las dotaciones y ámbitos de adscripción de los distintos equipamientos públicos considerados es posible efectuar una caracterización de los subsistemas urbanos del Sur de la Provincia de Córdoba de la siguiente manera:



Actividades comerciales al por menor

- En la zona más noroccidental de ámbito no existe una definida delimitación de un subsistema urbano. Fernán Núñez, La Rambla, Santaella y la Carlota, este último núcleo fuera del ámbito del Plan, ejercen de centros cabeceras de adscripción obligada para determinados equipamientos de uso cotidiano o frecuente.

En este ámbito polinuclear se están produciendo fenómenos de conurbación entre municipios como Fernán Nuñez, Montemayor y La Rambla, por una parte, y entre La Rambla y Montalbán de Córdoba, por otra, principalmente por procesos de ocupación de suelo de forma ilegal.

Este subsistema sin límites bien definidos, articulado en torno a varios centros de escaso potencial funcional, se articula en un según nivel de escala significativa de relaciones de base periódica, o no cotidiana, en torno a Montilla, núcleo que es sede de partido judicial, asistencia hospitalaria, registro de la propiedad (junto con La Rambla) y sede de otros organismos públicos como la Agencia Tributaria o la Seguridad Social, lo que contribuye a que sea, a su vez, un importante centro de dotación de servicios personales y de compras de adquisición no cotidiana, proporcionándole un importante potencial funcional y como centro de empleo para otros municipios. Los procesos de desarrollo urbanístico de Montilla hacia el Sur permiten pronosticar una futura conurbación con Aguilar, sólo limitada por la autovía A-45.

- Más hacia el Este, Espejo y Castro conforman un pequeño ámbito muy vinculado también con Córdoba dada su proximidad y potencial funcional de ésta, en tanto



que la disposición de las dotaciones públicas de uso frecuente hacen de Castro del Río un centro funcional en relación a Espejo. En un segundo nivel de escala significativa de relaciones de base periódica este ámbito se articula, según funciones, en torno, a Córdoba, Montilla o Baena.

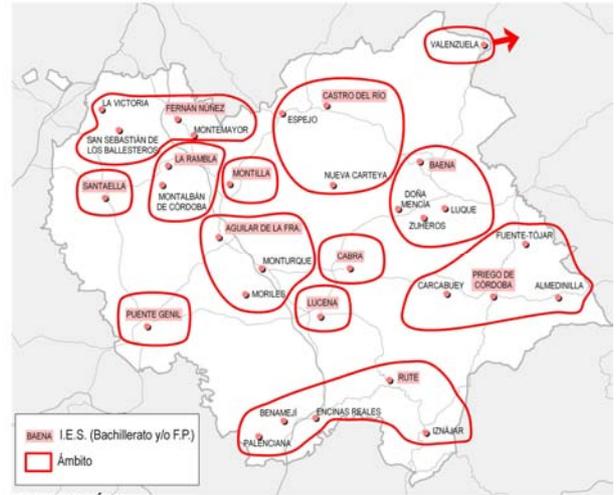
- En el Noreste del ámbito Baena es el centro cabecera en torno al cual se conforma un subsistema urbano conformado nítidamente junto con Luque y Zuheros, tanto para servicios de frecuentación diaria como no cotidiana, en tanto que Valenzuela no presenta una clara adscripción territorial. La lejanía de Valenzuela respecto a Baena y su relativa proximidad a otros centros cabeceras como Porcuna (Jaén) hace que sus relaciones se efectúen en mayor medida con dicho municipio. La adscripción obligada, por motivos estrictamente administrativos de respeto a los límites provinciales, hace que buena parte de las dotaciones de frecuentación no cotidiana de este municipio se hayan de satisfacer obligadamente en Baena.

En este subsistema, el desarrollo de suelos productivos en torno al eje viario de la N-432 efectuado por los municipios de Baena y Luque hace que se tienda hacia una rápida conurbación entre los mismos.

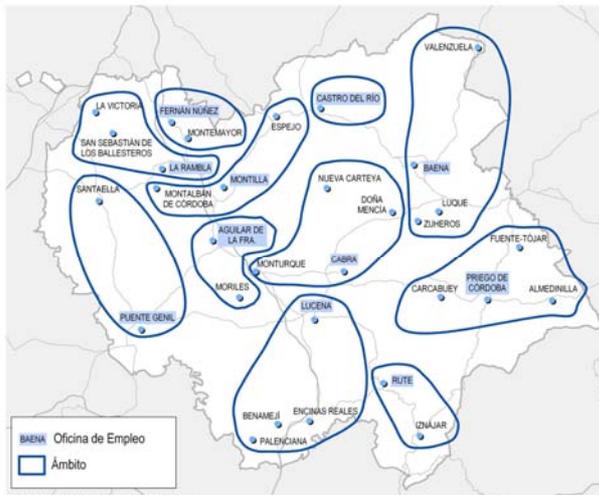
- En la zona central del ámbito se conforma un potente subsistema urbano con dos centros cabeceras, Cabra y Lucena. Las relaciones por motivo trabajo entre estos dos núcleos son muy acusadas en ambos sentidos y la proximidad entre los mismos posibilita unas claras relaciones funcionales por motivo ocio y adquisición de bienes y servicios. En torno a esta doble cabecera se articula un conjunto de núcleos dependientes en mayor o menor medida de cada uno de ellos para la adquisición de bienes de carácter no cotidiano y de servicios personales. De esta manera, municipios situados al norte de Cabra como Nueva Carteya y Doña Mencía basculan hacia dicho municipio, en tanto que Monturque y Moriles, situados en una posición intermedia entre ambos núcleos basculan indistintamente hacia estos dos centros e incluso hacia Aguilar de la Frontera según la adscripción administrativa efectuada por las dotaciones públicas.
- Al Suroeste de este subsistema urbano aparece el núcleo de Puente Genil, de fuerte potencial funcional pero en una posición excéntrica en el sistema de asentamientos que hace que no genere un nítido ámbito de influencia sobre otros núcleos de la provincia, a excepción de Santaella por motivo trabajo.
- En la zona sur del ámbito el núcleo de Rute es el de mayor potencial funcional, pero la posición relativa de los distintos núcleos entre sí, la disposición del sistema viario y la proximidad de otros grandes centros cabeceras como Lucena y Antequera hace que no se establezcan unas claras relaciones de centralidad/dependencia entre los mismos.



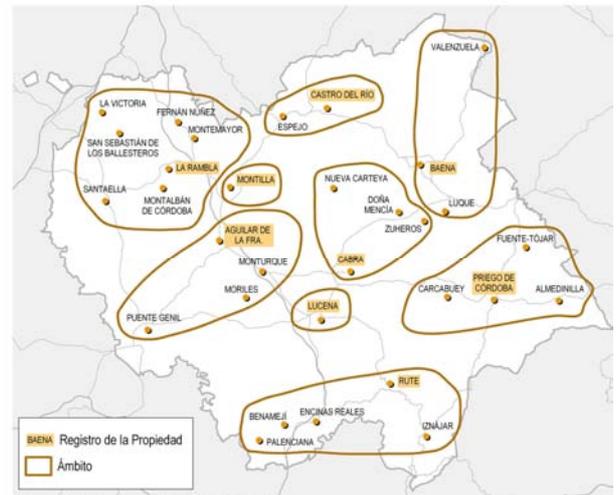
ZONAS BÁSICAS DE SALUD



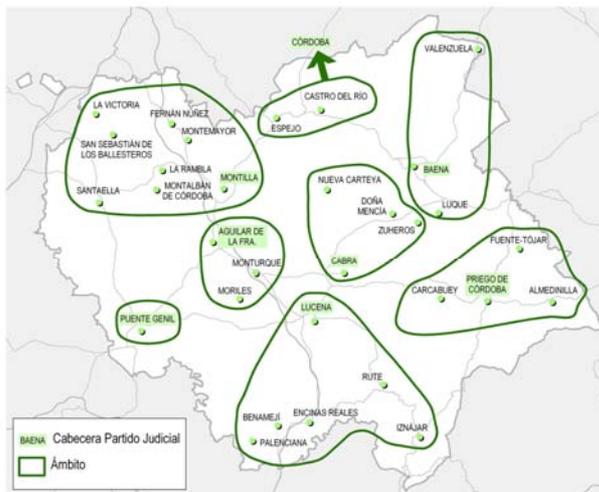
EDUCACIÓN



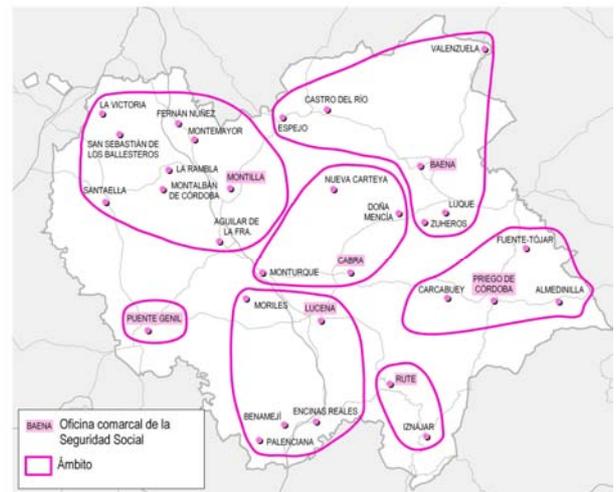
OFICINAS DE EMPLEO



REGISTRO DE LA PROPIEDAD



PARTIDOS JUDICIALES



SEGURIDAD SOCIAL

La ubicación de un buen conjunto de dotaciones públicas en Rute y sus actividades productivas y de servicios hace que se genere un cierto ámbito de influencia sobre los municipios más próximos de Encinas Reales e Iznájar. La posición más ex-

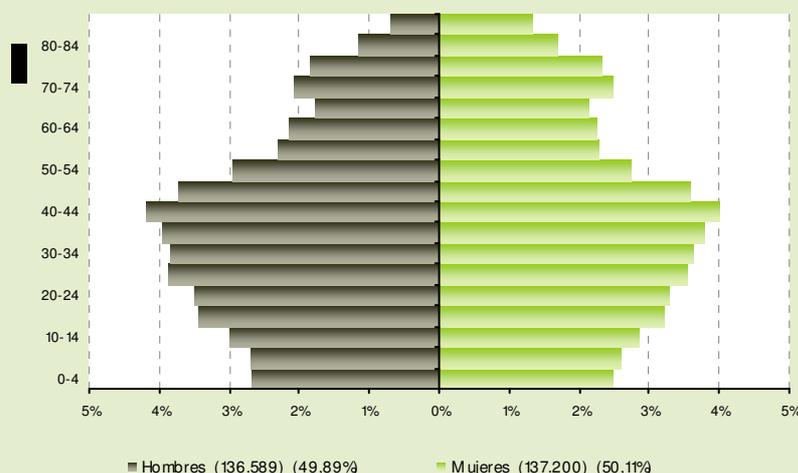
céntrica de Iznájar, cuya salida natural hacia el interior de la provincia se efectúa a través de Rute la hace dependiente de la misma, a la que está adscrita para algunas prestaciones públicas de carácter no cotidiano, sin embargo, la posición relativa de Benamejé, Palenciana y Encinas Reales, bien comunicadas mediante autovía con Antequera o Lucena hace que estos núcleos basculen indistintamente hacia ambas, aunque es Lucena la que ejerce de centro cabecera para la mayoría de las prestaciones de carácter público de frecuencia periódica o no cotidiana.

- Finalmente, como ya se ha señalado, al Este del ámbito Priego de Córdoba conforma un subsistema urbano mononuclear plenamente definido, constituido con Almedinilla, Carcabuey y Fuente Tójar.

En suma, la multiplicidad de relaciones funcionales, la relativa subdivisión del territorio en subsistemas urbanos de límites abiertos y difusos son, pues, características sustanciales del sistema de asentamientos del ámbito del POT, que se refleja, por otra parte, en el asociacionismo intermunicipal (en la organización de las mancomunidades conformadas para el desarrollo económico), en los grupos para el desarrollo rural establecidos en el marco de la iniciativa comunitaria LEADER y en el Programa de Desarrollo Rural (PRODER), en ámbitos para la prestación de asesoramiento, como las oficinas de arquitectura y urbanismo de la Diputación Provincial y las oficinas comarcales agrarias, etc., que dividen el territorio del Plan en diferentes marcos de cooperación territorial.

La población

Estructura de la población del Ámbito (Padrón Municipal de Habitantes 2008).



Estructura de edades. 2008							
Comarca	Población total	Menos de 16 años		16 – 64 años		65 o más años	
		Nº	%	Nº	%	Nº	%
Campaña Sur	107.868	18.902	17,5	70.587	65,4	18.379	17,0
Subbética	125.884	22.564	17,9	81.015	64,4	22.305	17,7
Guadajoz-Campaña Este	40.037	6.581	16,4	26.196	65,4	7.260	18,1
Total ámbito	273.789	48.047	17,5	177.798	64,9	47.944	17,5
Provincia de Córdoba	798.822	135.607	17,0	526.588	65,9	136.627	17,1
Andalucía	8.202.220	1.424.509	17,4	5.581.265	68,0	1.196.446	14,6

Fuente: Padrón Municipal de Habitantes, 2008. INE

Durante los últimos años (2001-2008), la población del ámbito mantiene una pauta de crecimiento ascendente, con un índice de evolución moderado (4,7%), por encima del experimentado por el conjunto provincial, aunque se aleja de las cifras alcanzadas a nivel regional, donde la población ha aumentado un 10,8% en el periodo considerado.

Evolución y movimiento de la población. 2001-2009						
Municipio	2001	2009	Evolución (%)	Crecimiento Real	Crecimiento Vegetativo 2001-2008	Saldo Migratorio 2001-2008
Campaña Sur:	103.814	108.688	4,7	4.874	1.540	3.334
Aguilar de la Frontera	13.435	13.746	2,3	311	140	171
Fernán-Núñez	9.484	9.701	1,2	217	117	100
Montalbán de Córdoba	4.561	4.591	1,4	30	25	5
Montemayor	3.824	4.073	6,4	249	88	161
Montilla	23.102	23.840	3,1	738	134	604
Monturque	1.981	2.021	1,1	40	47	-7
Moriles	3.748	3.966	6,3	218	104	114
Puente Genil	27.843	30.033	6,0	2.190	713	1.477
Rambla (La)	7.330	7.601	3,2	271	69	202
San Sebastián de los Ballesteros	843	829	-0,2	-14	-12	-2
Santaella	5.901	6.090	2,5	189	66	123
Victoria (La)*	1.762	2.197	21,0	435	49	386
Subbética:	119.190	126.704	5,6	7.514	916	6.598
Almedinilla	2.544	2.522	-1,2	-22	-70	48
Benamejí	4.800	5.146	6,7	346	59	287
Cabra	20.645	21.352	3,1	707	-104	811
Carcabuey	2.845	2.738	-3,4	-107	-119	12
Doña Mencía	4.927	5.044	2,1	117	68	49
Encinas Reales	2.383	2.414	2,3	31	13	18
Fuente-Tójar	808	780	-0,6	-28	-40	12
Iznájar	4.964	4.740	-3,1	-224	-152	-72
Lucena	37.016	42.248	12,6	5.232	1.440	3.792
Luque	3.332	3.273	-1,6	-59	-109	50
Palenciana	1.572	1.591	1,9	19	3	16
Priego de Córdoba	22.597	23.513	3,2	916	67	849
Rute	9.862	10.559	6,0	697	-108	805
Zuheros	895	784	-11,4	-111	-32	-79
Guadajoz-Campaña Este:	38.571	39.670	3,8	1.099	8	1.091
Baena	19.692	20.915	8,0	1.223	352	871
Castro del Río	8.029	8.114	0,4	85	-149	234
Espejo	3.920	3.649	-6,2	-271	-187	-84
Nueva Carteya	5.510	5.679	3,4	169	69	100
Valenzuela	1.420	1.313	-5,7	-107	-77	-30
Total ámbito	261.575	275.062	4,7	13.487	2.464	11.023
Provincia de Córdoba	769.625	803.998	3,8	34.373	8.994	25.379
Andalucía	7.403.968	8.302.923	10,8	898.955	212.862	686.093

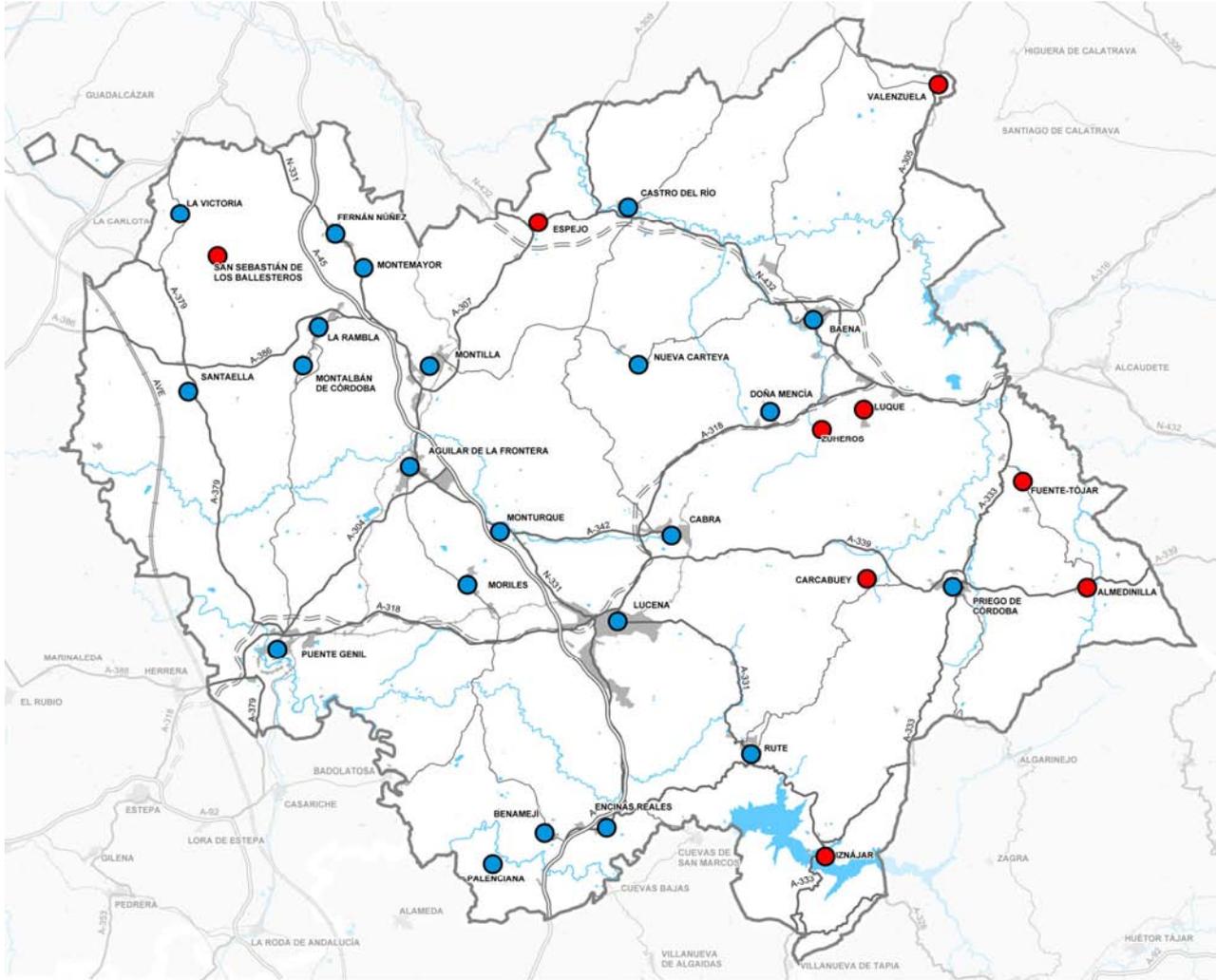
* La Victoria pertenece administrativamente a la Mancomunidad de la Vega del Guadalquivir

Fuente: Padrón Municipal de Habitantes 2001 y 2009, MNP 2001-2008. IEA, INE.

La mayor parte de los municipios del ámbito tienen, sin embargo, una dinámica poblacional estable, con tasas de crecimiento muy bajas o incluso de signo negativo. De los 31 municipios que lo conforman, 23 se sitúan en niveles de crecimiento inferiores a la media del ámbito, 9 de los cuales sufren pérdida de población en el periodo analizado. En el conjunto del sistema de ciudades destaca Lucena, que ha supuesto el 38% del crecimiento total de la población.

En los municipios donde más se ha incrementado proporcionalmente la población en los últimos años el crecimiento se ha basado principalmente en la dinámica migratoria más que en una recuperación de los índices de crecimiento vegetativo. El importante desarrollo industrial de muchos de estos municipios, unido al papel destacado de la agricultura intensiva de productos hortofrutícolas y del cultivo del olivar, han generado una prosperidad económica que actúa de foco de atracción a la población inmigrante. A esto hay que sumar los procesos de retorno de los emigrantes que marcharon en busca de mejores perspectivas en décadas pasadas y que vuelven a su lugar de origen una vez jubilados.

Por ámbitos territoriales se aprecia un mayor incremento de la población en la Subbética, que es debido fundamentalmente al saldo migratorio, especialmente concentrado en Lucena, en tanto que la Campaña Sur es la que experimenta en términos relativos un mayor crecimiento vegetativo.



Evolución de la Población (2001-2007)

- Positiva
- Negativa

De acuerdo con el total de dotaciones públicas y privadas, el sistema de ciudades del Sur de Córdoba se apoya sustancialmente sobre un primer nivel de ciudades, todas ellas mayores de 20.000 habitantes, conformadas por los núcleos de Baena, Cabra, Montilla, Lucena (que destaca con más de 40.000 habitantes), Priego de Córdoba y Puente Genil, que articulan este territorio, en el que también tienen un importante papel por su nivel de dotaciones Aguilar de la Frontera y Rute.

El sistema de asentamientos

El sistema de asentamientos del ámbito está conformado, según el Nomenclátor, por 95 núcleos de población, 31 de ellos cabeceras municipales. La población concentrada en núcleos supone el 95,9% del total habiéndose incrementado en los últimos 16 años un 1,5%. Este proceso viene acompañado por un descenso de la población en la mayoría de los núcleos secundarios, de manera que la concentración de la población en las cabeceras municipales es un proceso lento pero continuo a lo largo del periodo. La consecuencia más significativa es que el 77% de la población está concentrada en núcleos mayores de 5.000 habitantes, siendo los superiores a 10.000 habitantes los que más crecen.

Población concentrada y diseminada. 1991-2008

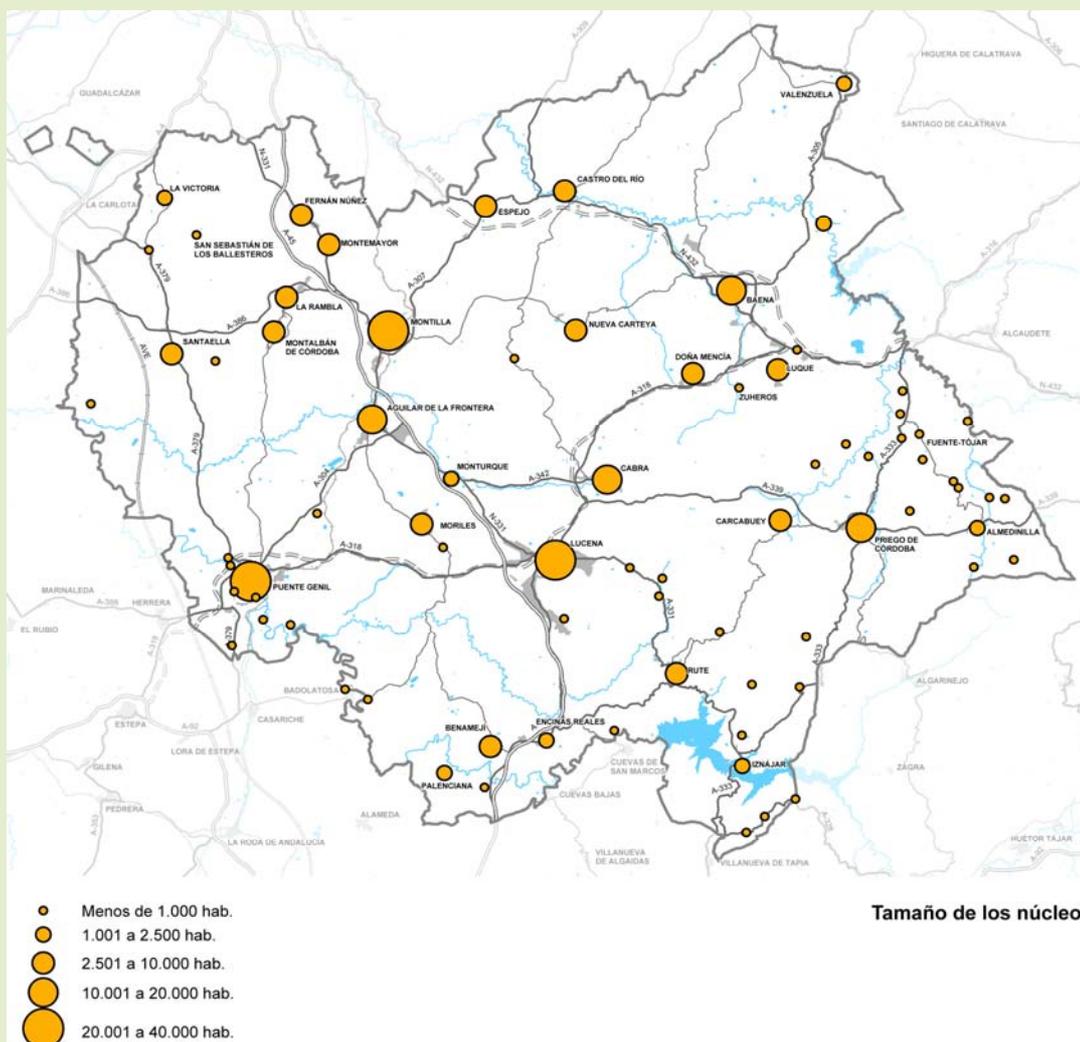
Años	Población concentrada	Población diseminada	% Pob. diseminada
1991	242.642	14.198	5,6
2008	263.123	10.666	4,1

Fuente: Padrón Municipal de Habitantes, 1991 y 2008. INE

Estructura del sistema de asentamientos, 1991 - 2008

Tamaño de los núcleos (habitantes)	1991			2008		
	Total núcleos	Total población	% población	Total núcleos	Total población	% población
Sin población	6	0	0	3	0	0
<500	53	9.155	3,8	51	7.663	2,9
501-1.000	11	8.003	3,3	12	7.814	3,0
1.001-5.000	15	38.919	16,0	16	44.250	16,8
5.001-10.000	7	47.673	19,6	6	43.677	16,6
10.001-20.000	4	65.479	27,0	4	71.648	27,2
>20.000	3	73.413	30,2	3	88.071	33,5
Total ámbito	99	242.642	100,0	95	263.123	100,0

Fuente: Padrón Municipal de Habitantes, 2001 y 2008. INE





Núcleo de Zuheros

En lo que respecta a las relaciones funcionales por motivo trabajo, el análisis de los desplazamientos intermunicipales muestra la existencia de una gran movilidad laboral, con un elevado tránsito cotidiano de ocupados entre los municipios del ámbito y con el exterior. De esta manera, aunque se carece de información actualizada, si nos atenemos a los datos proporcionados por el último Censo de Población, de los 87.000 ocupados censados en el ámbito

en 2001, unos 19.000 (22%) trabajan fuera del propio municipio, de los que un 36% lo hacen en otros municipios del ámbito y el resto fuera del territorio del Plan.

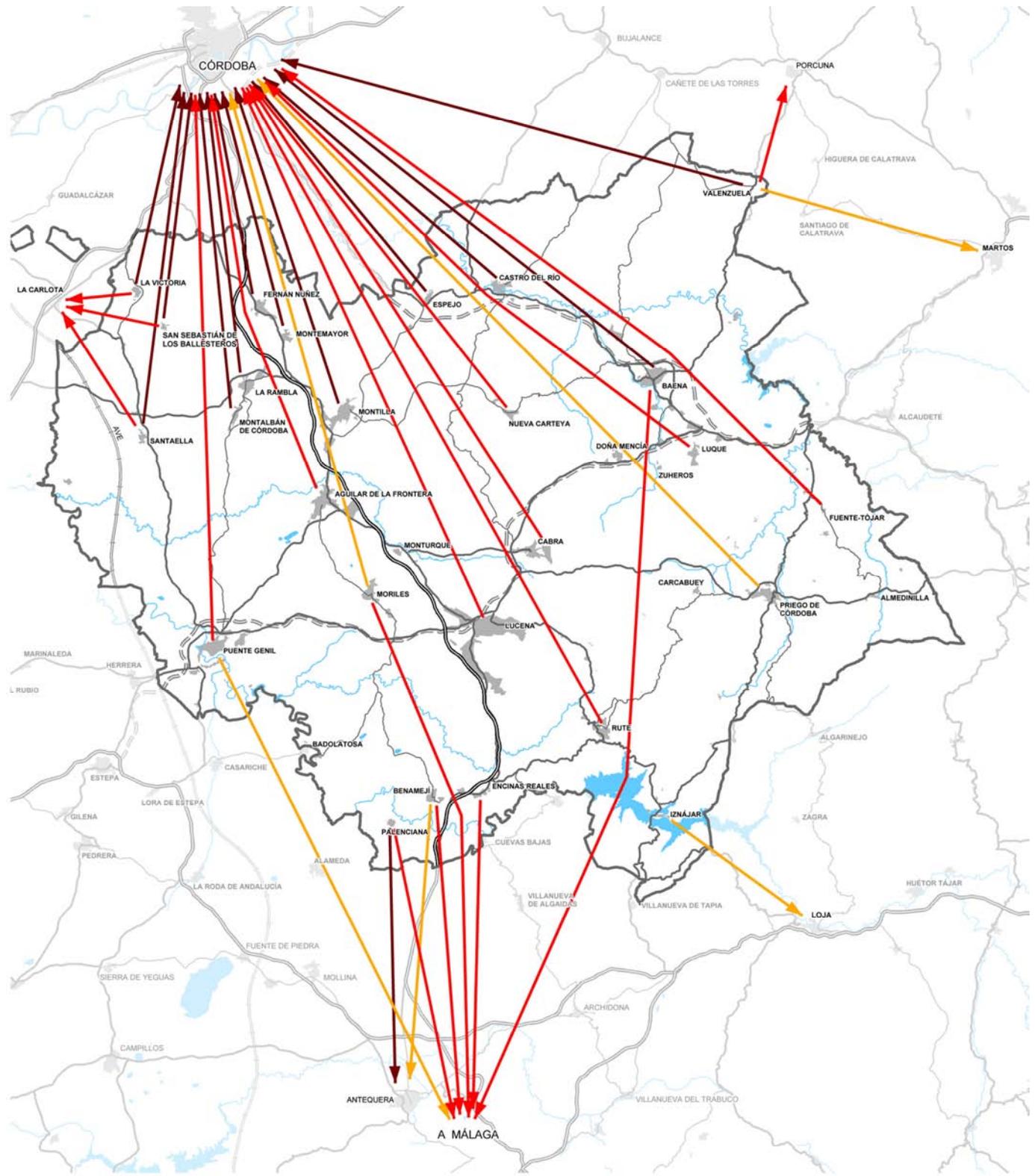
La movilidad interna de los desplazamientos residencia/trabajo nos señala a Lucena como el principal centro receptor, de forma que atrae ocupados procedentes de casi la totalidad de las localidades de la zona central y meridional del territorio del Plan. Destacan por volumen de empleados que se dirigen a este núcleo los procedentes de Cabra, estableciéndose entre estos dos municipios un importante flujo intermunicipal de desplazamientos.

Cabra se sitúa como el segundo receptor de ocupados del ámbito, compartiendo, aunque en menor medida, el papel de centro generador de empleo junto con su vecina Lucena. Se aprecian, así mismo, otros centros de atracción menores, como los generados en torno a Montilla, que atrae un importante volumen de ocupados censados en Aguilar de la Frontera, Fernán Núñez, Montemayor y Montalbán, y en torno a Priego de Córdoba, hacia donde se desplazan



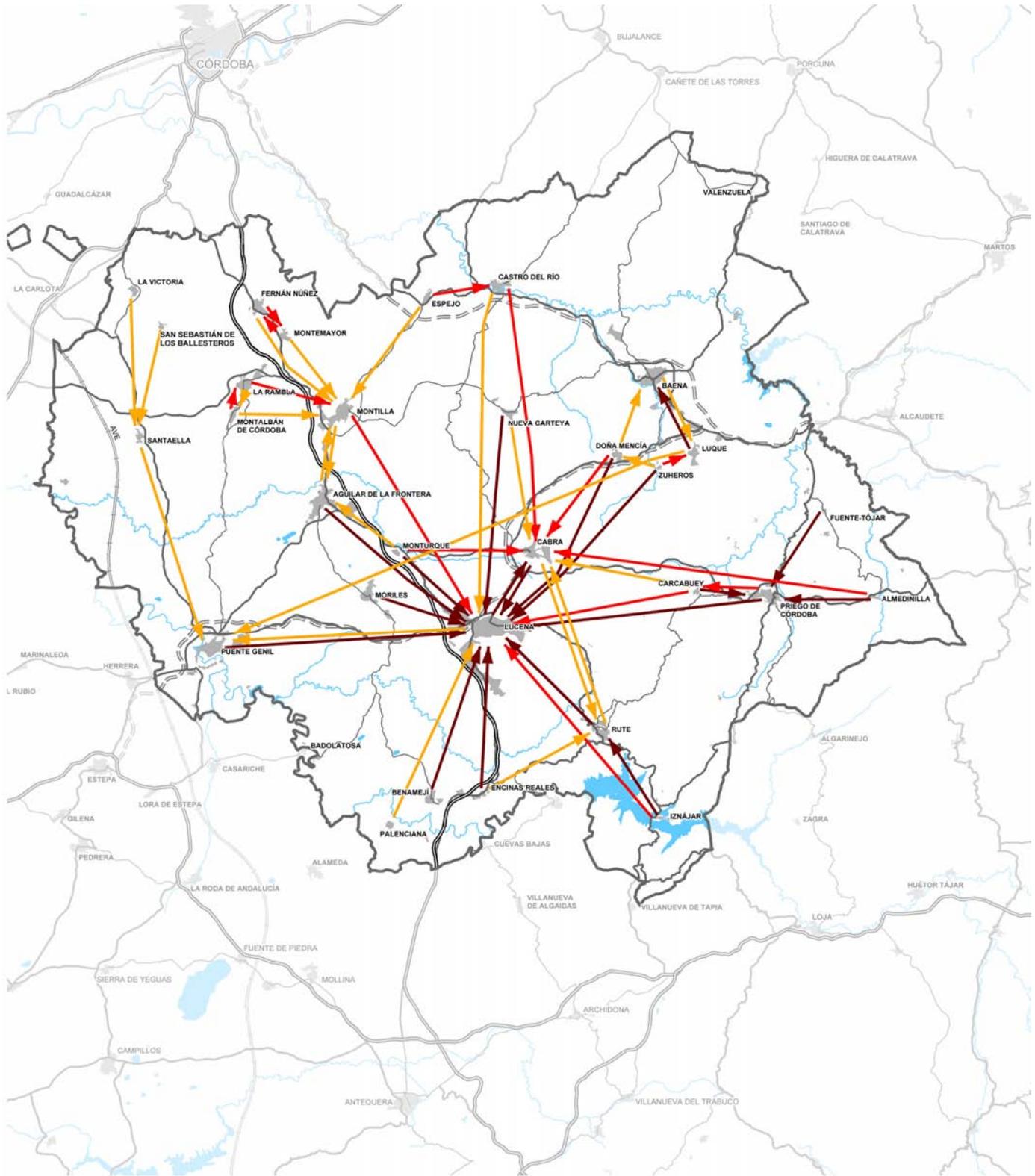
Núcleo de Cabra

los principales flujos procedentes de municipios de la zona oriental de la Subbética, como Carcabuey, Almedinilla y Fuente Tójar.



- ← 1er Volumen
- ← 2º Volumen
- ← 3º Volumen

Desplazamientos externos al ámbito



- ➔ 1^{er} Volumen
- ➔ 2^o Volumen
- ➔ 3^{er} Volumen

Desplazamientos internos al ámbito



Baena



Priego de Córdoba

Las excelentes comunicaciones con la capital provincial generan intensos flujos de desplazamientos por motivo trabajo en uno y otro sentido, estimándose en torno a los 3.000 ocupados los que se desplazan desde el ámbito a la capital, al mismo tiempo que en torno a 2.000 habitantes de Córdoba tienen su lugar de trabajo habitual en alguna localidad del ámbito, destacando Lucena, Cabra y Montilla como principales núcleos de destino. Otro destino importante de trabajadores del ámbito es Málaga, hacia donde bascula el segundo volumen de los ocupados que se desplazan, fundamentalmente desde los municipios situados al Sur del ámbito (Benamejil, Encinas Reales y Palenciana), además de otros núcleos ubicados más al Norte como Baena y Moriles.

Con desplazamientos ya más reducidos hacia localidades fuera del ámbito destacan, por este orden, Sevilla, La Carlota, Granada y Antequera.

El ámbito aparece, pues, como un territorio muy cohesionado en torno a varios centros cabeceras que centralizan las dotaciones públicas y privadas, ofreciendo, por tanto, adecuados niveles de servicios de carácter supramunicipal con tiempos de desplazamientos aceptables y generan empleo para otros municipios del ámbito. La movilidad por motivo trabajo pone en evidencia, por otra parte, las importantes relaciones con la capital provincial, pero también su articulación con otros importantes núcleos cabeceras regionales.

■ **EL ÁMBITO TIENE UNA ECONOMÍA DINÁMICA Y DIVERSIFICADA QUE REQUIERE SU POTENCIACIÓN.**

Si históricamente la actividad productiva del Sur de Córdoba ha estado vinculada fundamentalmente a la agricultura y a la industria auxiliar de transformación de los cultivos, progresivamente se han incrementado las actividades en otros sectores productivos ampliándose el número de establecimientos industriales, originando una estructura económica mucho más diversificada y conformándose en algunos de sus municipios unos potentes sistemas productivos locales. A su vez, el sector turístico ha experimentado un incremento bien reconocible en los últimos años y especialmente el sector de la construcción, vinculado a la extraordinaria expansión urbanística de la última década.

En efecto, las actividades agrícolas vinculadas al viñedo y al olivar y, en menor medida, al cereal, son la base histórica del desarrollo de este territorio, que ha dado lugar, por la calidad de sus aceites y vinos, a su reconocimiento con varias denominaciones de origen y es, sobre esta base, que se ha edificado una importante industria auxiliar. La política agrícola común y la orientación actual de los mercados están teniendo, sin embargo, efectos diferenciados sobre estos dos cultivos, produciéndose una reorientación en la industria vitivinícola y un incremento del olivar, con la consiguiente incidencia en la industria asociada.

Distribución de la superficie de cultivos por tipos. 2009		
Tipo	Superficie	
	ha	%
Cultivos herbáceos	59.946	21,1
Tierras arables	59.022	20,7
Huertas	912	0,3
Otros herbáceos	12	0,0
Cultivos leñosos	224.586	78,9
Cítricos	62	0,0
Olivar	214.052	75,2
Frutales no cítricos	2.480	0,9
Frutos secos	154	0,1
Asociación viñedo-frutal	37	0,0
Viñedo	7.086	2,5
Asociación viñedo-olivar	656	0,2
Otros leñosos	59	0,0
Total	284.532	100,0

Fuente: Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, Fondo Español de Garantía Agraria 2009.



Oliveras



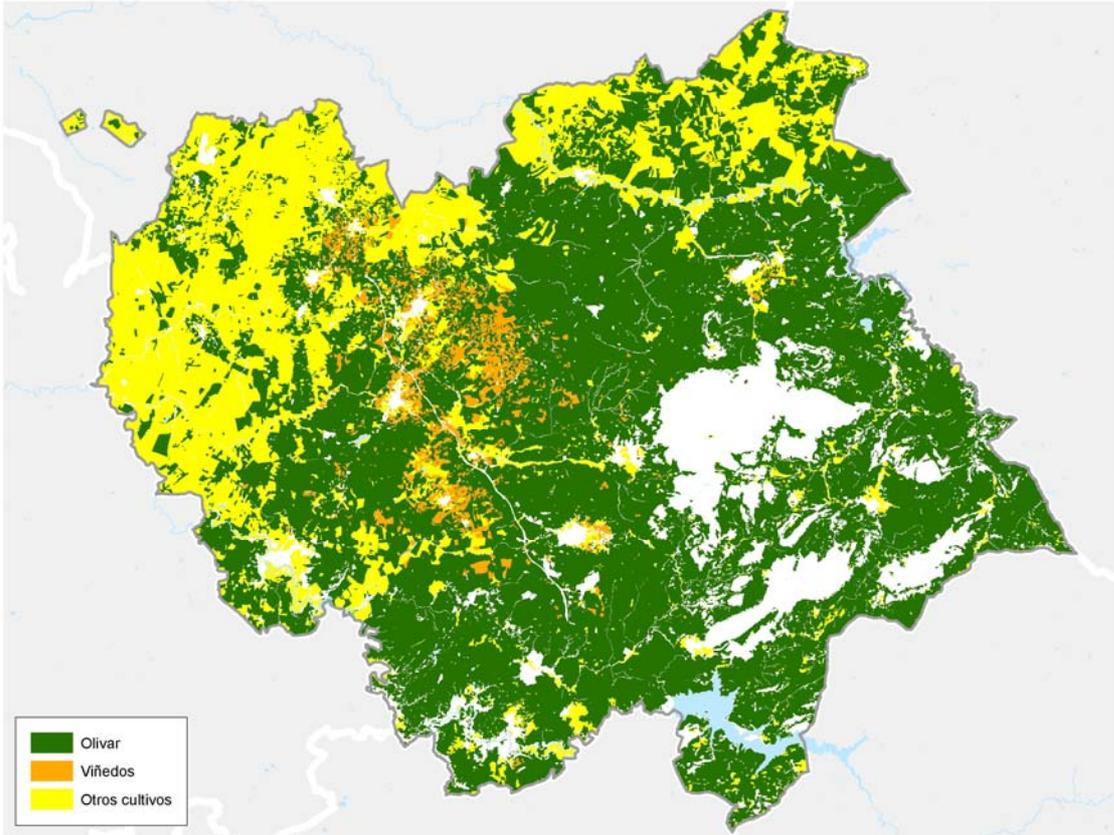
Viñedo

No obstante, la agricultura continua su progresiva importancia e incidencia en el área con el desarrollo de los cultivos de regadío de la Zona Regable del Genil-Cabra que, una vez finalizada su construcción y puesta en riego, se incrementará de las actuales 22.000 hectáreas a 37.000 ha, de las que 23.000 ha se ubican en el ámbito del Plan. En esta zona de regadío destacan actualmente los productos hortofrutícolas, trigo, girasol, algodón, remolacha azucarera, ajo, membrillo, maíz y haba seca.

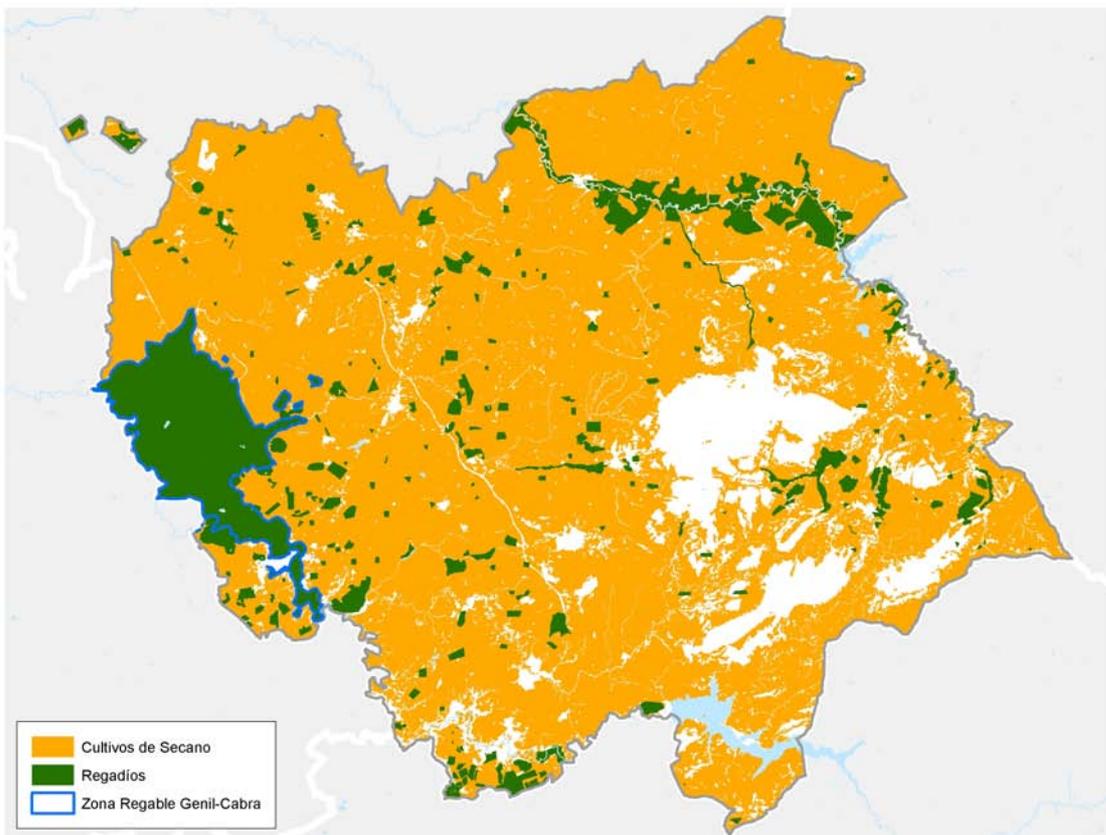
Otra espacio donde existe un destacado desarrollo de la superficie en regadío es en las márgenes del río Guadajoz, donde además de cultivos herbáceos se aprecia un paulatino aumento de la puesta en riego del olivar para la producción de aceite. A su vez, diseminadas por el ámbito existen numerosas huertas y regadíos tradicionales que aprovechan las márgenes de los cursos fluviales (ríos Cabra, Marbella, etc.) y los manantiales y surgencias de las áreas calizas de la Subbética.



Regadíos Zona Regable Genil-Cabra



Olivar, Viñedo y otros cultivos



Cultivos de Secano y Regadío



Situación y magnitudes del proyecto de construcción del Canal Genil-Cabra y de la Zona Regable asociada						
	1ª Fase	2ª Fase				Total
		Tramo I		Tramo II	Tramo III	
Estado	Finalizado	Finalizado	En ejecución	Proyectado	Proyectado	
Sectores	I a XI	XII a XVI		XVII a XIX	XX a XXVII	
Caudal (m³/s)	40	26		19	19	
Longitud Canal (km.)	22,0	10,4		5,4	18,4	56,2
Consumo (Hm³)	75	7	28	30	45	185
Superficie puesta en riego (ha)	15.068	1.356	5.681	6.000	8.905	37.010

Fuente: Ministerio de Medio Ambiente. Confederación Hidrográfica del Guadalquivir. 2007. Comunidad de Regantes de la Zona Genil-Cabra. 2008

Municipios del ámbito con participación en la Zona Regable del Canal Genil-Cabra*	
Municipio	Superficie Zona Regable (ha)
Aguilar de la Frontera	568
Montalbán de Córdoba	1.038
Montilla	500
Puente Genil	2.614
La Rambla	802
Santaella	17.606
Total ámbito	23.128

Fuente: Comunidad de Regantes de la Zona Genil-Cabra. 2008

*Una vez ejecutadas todas las actuaciones previstas

Asimismo, es apreciable una actividad ganadera, de menor importancia relativa, pero que da lugar a una industria de transformación que se realiza en su mayoría en el mismo ámbito, existiendo empresas envasadoras de carne y de fabricación de jamones y embutidos, que abastecen principalmente al mercado de la capital provincial, pero que tienen también un alcance mayor aprovechando para la distribución la situación del ámbito en la región y sus infraestructuras de comunicaciones.

Cabezas de ganado por tipo. 2007						
Bovinos	Porcinos	Aves	Colmenas	Ovinos	Caprinos	Equinos
1.128	20.480	3.072.705	2.871	38.870	31.953	7.587

Fuente: Sistema Integrado de Gestión de Ganadería en Andalucía. Consejería de Agricultura y Pesca. Junta de Andalucía. 2007

En general, la agricultura mantiene un importantísimo papel en el ámbito, de manera que continúa siendo en la actualidad el sector con mayor número de afiliados a la Seguridad Social.



Polígono Industrial Los Llanos de Baena

Paralelamente, en las últimas décadas se está desarrollando una importante actividad industrial. En el sector destacan, entre otras, la industria manufacturera de la madera y el mueble, la industria agroalimentaria, la textil, la fabricación de maquinaria de frío industrial y la producción de cerámica y materiales de construcción. La importancia del sector industrial ha propiciado la creación de numerosos espacios productivos

que ocupan grandes superficies destinadas a actividades industriales y logísticas de carácter local, principalmente en las localidades de mayor tamaño poblacional y en torno a los ejes de la N-331 y N-432.

El sector de los servicios es el predominante en número de establecimientos y ha experimentado un importante crecimiento en estos últimos años antes de la crisis. De entre las actividades englobadas en este sector, el comercio al por menor y al mayor y las actividades inmobiliarias son las que mantienen una evolución más positiva. El sector de la hostelería, una actividad importante por sus efectos de arrastre en las economías locales, también ha tenido un desarrollo positivo que apunta a un cierto despeque del turismo

En cuanto a la construcción, es el sector de mayor crecimiento en número de establecimientos.

El incremento de las actividades productivas no ha supuesto, sin embargo, un vuelco sustancial en las tasas de desempleo, que se mantienen prácticamente constantes durante los años analizados, pero ha producido un aumento notable del empleo en términos absolutos, que compensa la incorporación progresiva de activos al mercado de trabajo. Este hecho se produce en una situación en que el proceso inmigratorio ha cuadruplicado en efectivos al crecimiento vegetativo.

No obstante, lo señalado refleja una situación previa a la crisis económica cuyos efectos, no recogidos fehacientemente por las estadísticas, cuestionan las tendencias señaladas. De esta manera puede observarse para 2008 los primeros atisbos de la crisis económica con la caída del número de establecimientos en numerosos sectores, que a buen seguro se incrementará cuando se tengan referencias estadísticas más actualizadas.

Actividades económicas. N° de establecimientos. 2000-2008					
Tipo de actividad	N° Establecimientos			Diferencia 2000-2008	
	2000	2006	2008	N°	%
Industria:	2.724	3.452	3.330	606	22,2
14 - No metálicos ni energéticos	30	40	35	5	16,7
15 - Industrias de productos alimenticios y bebidas	677	741	661	-16	-2,4
17 - Industria textil	45	68	60	15	33,3
18 - Confección y peletería	219	218	180	-39	-17,8
19 - Del cuero	9	14	11	2	22,2
20 - Madera y corcho	149	194	182	33	22,1
21 - Industria del papel	9	13	13	4	44,4
22 - Artes gráficas y edición	76	111	130	54	71,1
24 - Industria química	34	46	47	13	38,2
25 - Caucho y plásticos	28	38	41	13	46,4
26 - Productos minerales no metálicos	310	386	371	61	19,7
27 - Metalurgia	16	19	21	5	31,3
28 - Productos metálicos	342	485	491	149	43,6
29 - Maquinaria y equipos mecánicos	115	161	165	50	43,5
30 - Oficina e informática	2	7	2	0	0,0
31 - Material y maquinaria eléctrico	6	7	11	5	83,3
32 - Material electrónico	5	6	7	2	40,0
33 - Instrumentos de precisión	9	38	35	26	288,9
34 - Vehículos de motor	11	14	12	1	9,1
35 - Fabricación de otro material de transporte	3	2	2	-1	-33,3
36 - Mueble y otras actividades manufacturadas	613	822	759	146	23,8
37 - Reciclaje	0	0	5	5	-
40 - Energía eléctrica y gas	12	18	83	71	591,7
41 - Agua	4	4	6	2	50,0
Construcción:	1.627	2.414	2.572	945	58,1
45 - Construcción	1.627	2.414	2.572	945	58,1
Servicios:	11.384	15.609	15.235	3.851	33,8
50 - Venta y mantenimiento del automóvil	710	837	803	93	13,1
51 - Comercio al mayor	993	1.510	1.460	467	47,0
52 - Comercio al por menor, excepto vehículos de motor; reparación de efectos personales y enseres domésticos	4.663	5.706	4.920	257	5,5
55 - Hostelería	1.650	1.949	1.637	-13	-0,8
60 - Transporte terrestre	1.199	754	740	-459	-38,3
63 - Anexas a los transportes	42	66	77	35	83,3
64 - Correos y telecomunicaciones	27	37	43	16	59,3
65 - Intermediación financiera	241	246	253	12	5,0
66 - Seguros	10	11	9	-1	-10,0
67 - Auxiliares de intermediación financiera	26	205	273	247	950,0
70 - Actividades inmobiliarias	361	754	1.164	803	222,4
71 - Alquileres	109	123	102	-7	-6,4

Actividades económicas. N° de establecimientos. 2000-2008					
Tipo de actividad	N° Establecimientos			Diferencia 2000-2008	
	2000	2006	2008	N°	%
72 - Actividades informáticas	19	38	37	18	94,7
73 - Investigación y desarrollo	4	45	45	41	1.025,0
74. Otras actividades empresariales	323	1.676	1.698	1.375	425,7
80. Educación	191	277	487	296	155,0
85. Sanitarias y veterinarias	111	484	493	382	344,1
90 - Saneamiento público	15	25	29	14	93,3
91 - Asociativas	7	7	70	63	900,0
92 - Recreativas, culturales,...	239	312	332	93	38,9
93 - Servicios personales diversos	444	547	563	119	26,8
Total ámbito	15.735	21.475	21.137	5.402	34,3
Provincia de Córdoba	45.599	58.889	59.490	13.891	30,5

Fuente: IEA, 2000, 2006 y 2008

Afiliados a la Seguridad Social. 2007						
Sector	Sur de Córdoba		Provincia Córdoba		Andalucía	
	N°	%	N°	%	N°	%
Agricultura	41.792	40,0	77.131	25,2	516.597	16,7
Industria	17.897	17,1	40.065	13,1	280.414	9,1
Construcción	11.492	11,0	31.664	10,4	393.163	12,7
Servicios	33.426	32,0	156.918	51,3	1.907.909	61,6
Total	104.607	100,0	305.778	100,0	3.098.083	100,0

Fuente: Ministerio de Trabajo e Inmigración. Tesorería General de la Seguridad Social, 2007

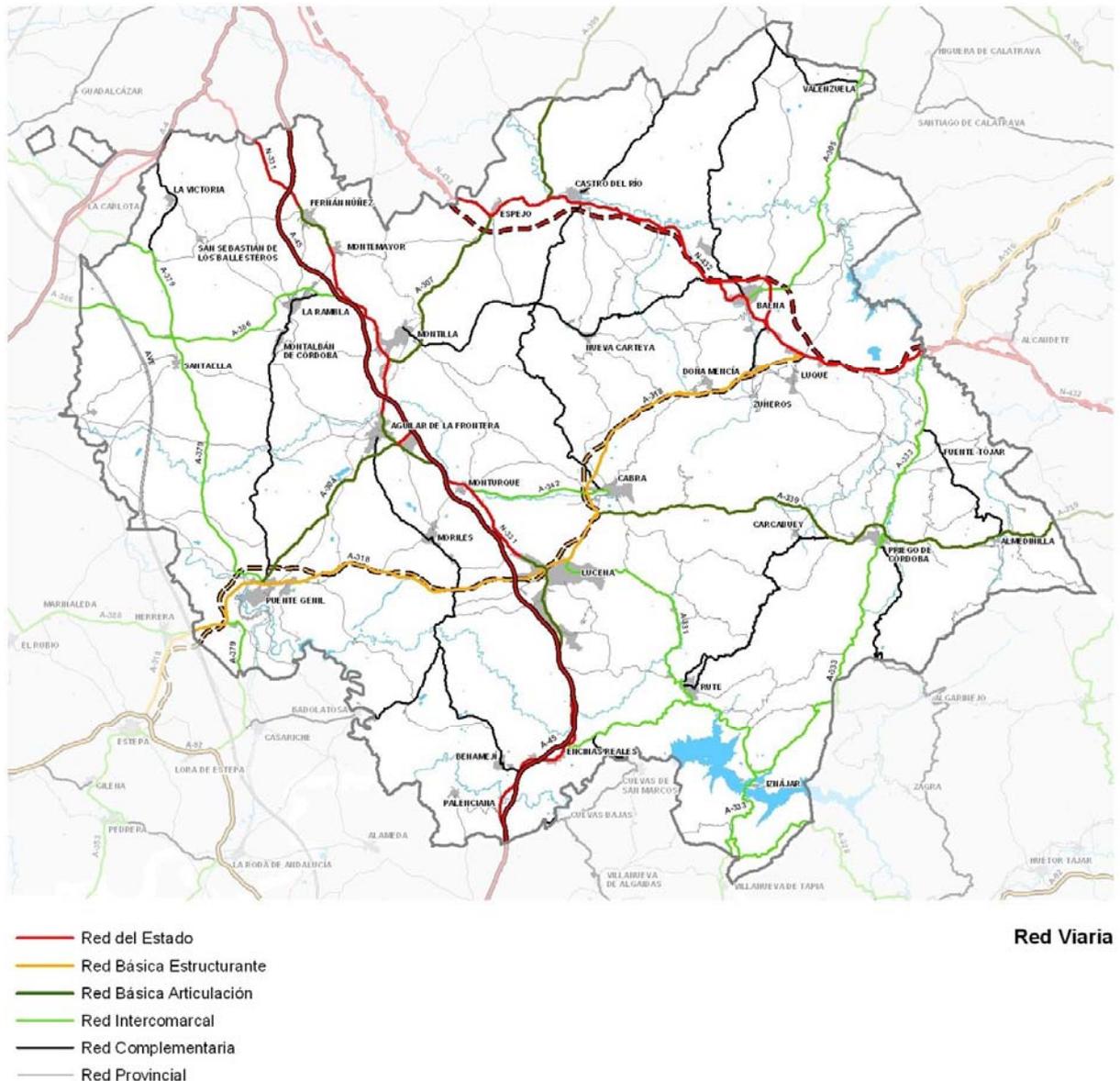
Fluctuación anual del desempleo. 2008			
Mínimo		Máximo	
Total Demandantes Empleo	Mes	Total Demandantes Empleo	Mes
29.444	Enero	45.514	Agosto

Fuente: Servicio Andaluz de Empleo. Junta de Andalucía

■ LAS MEJORAS DE LAS INFRAESTRUCTURAS Y LOS SERVICIOS DEL TRANSPORTE, UNA OPORTUNIDAD PARA EL IMPULSO DEL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO DEL ÁMBITO.

El Sur de la provincia de Córdoba ha asistido en las últimas décadas al aumento de complejidad de las redes y servicios del sistema de transporte, tanto de viajeros como de mercancías, alterándose el tradicional modelo de dependencia central respecto de la capital hacia un modelo más evolucionado condicionado por el desarrollo de

las relaciones socioeconómicas con las comarcas limítrofes de las provincias de Sevilla, Málaga y Jaén, e intensificando sus relaciones con el sistema de ciudades medias del área central de Andalucía.



Al mismo tiempo, se ha producido un incremento de las relaciones internas entre las ciudades medias del ámbito debido al desarrollo económico de las actividades productivas, concentradas en el sistema principal de ciudades, y al aumento de los equipamientos y servicios públicos en dichas centralidades comarcales, todo ello dentro de un progresivo avance de los indicadores económicos de este territorio.

En esta situación, las infraestructuras viarias y ferroviarias están experimentando una importante transformación con la puesta en funcionamiento de la autovía A-45, la ejecución de la autovía Estepa-Úbeda, que cruza todo el ámbito, y la previsión de una nueva autovía Granada-Badajoz, que transcurrirá por la zona oriental, así como la nueva línea ferroviaria de alta velocidad Córdoba-Málaga. Este conjunto de ac-

tuciones está reforzando la centralidad territorial del ámbito y mejorará su valor de posición, lo que contribuirá a la potenciación de su dinamismo económico.

En efecto, en relación con el exterior, en la actualidad se encuentra todavía limitada la accesibilidad con los municipios de la provincia de Jaén que conforman el Eje Diagonal Intermedio y con los ejes de desarrollo del litoral y del Guadalquivir en torno a la N-IV, dependiendo de la mejora de las infraestructuras viarias para su mejor integración en el sistema de ciudades medias de la zona central de Andalucía.

En lo que se refiere a las relaciones internas, las actuaciones finalizadas están modificando ya las intensidades de circulación de distintos itinerarios trasvasando desplazamientos hacia las vías de mayor capacidad, como sucede con la N-331 en relación con la nueva autovía A-45, lo que probablemente ocurrirá también cuando se efectúen las actuaciones previstas en los otros ejes de largo y medio recorrido; no obstante, la lejanía entre algunos enlaces de comunicación de esta autovía y la accesibilidad a los usos y actividades económicas, industriales y de servicios, concentrados sobre el trazado de la N-331, hacen que este viario continúe siendo el soporte esencial en las relaciones de corto recorrido, generando en las horas punta problemas de congestión en las entradas de algunos núcleos, que se ven adicionalmente incrementados con los procesos de conversión de determinados tramos en travesías urbanas.



Enlace de A-45 con N-331 y A-386

La intensidad de tránsito

La red viaria ha experimentado un incremento notable del tránsito de vehículos durante la primera mitad de la década. La causa de este incremento se debe a una multiplicidad de factores con interrelación mutua, siendo el más acusado el incremento de la motorización en un contexto de crecimiento económico, a lo que ha contribuido el desarrollo y las mejoras realizadas por las administraciones en la red principal.

Evolución de la intensidad media diaria en la Red de Interés General del Estado, 2000-2005-2010 (veh./día)

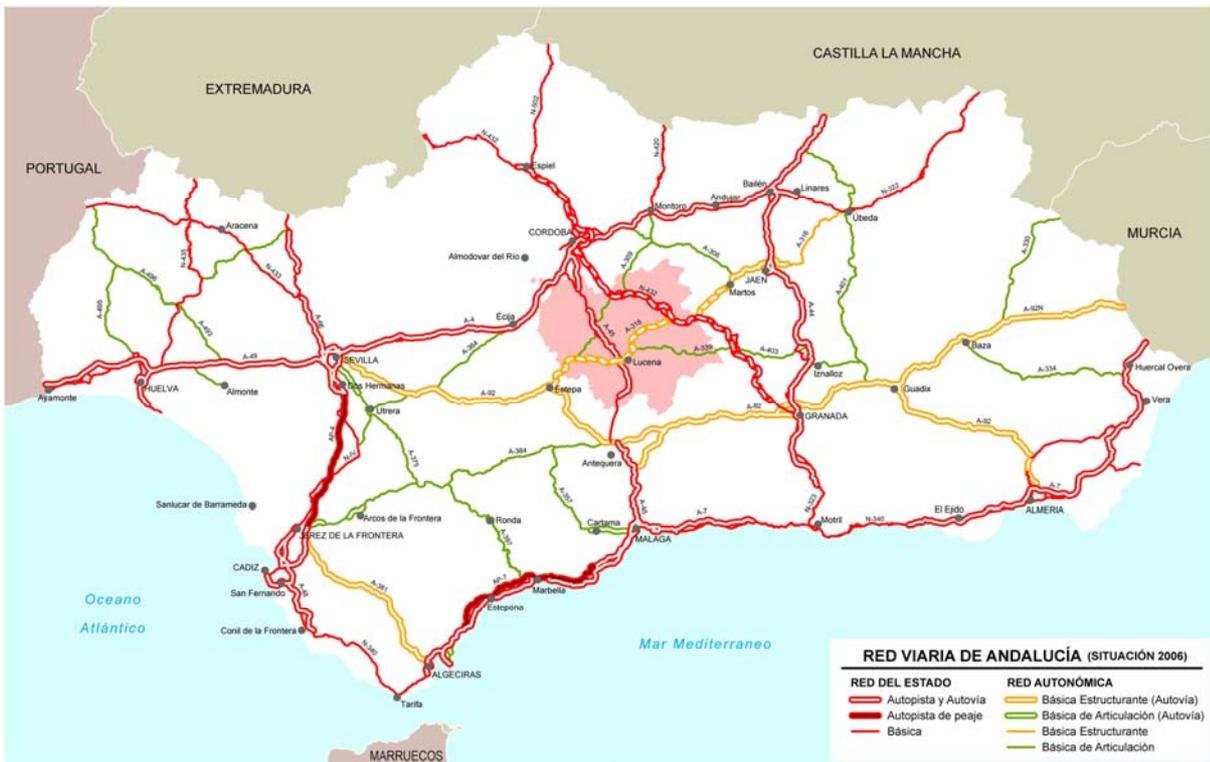
RIGE	Estación	2.000	2.005	2010
A-45 Córdoba-Málaga				
	Fernán Núñez-Aguilar	CO-386	7.202	
	Monturque	P-23	8.598	13.277
	Lucena	P-239	9.084	10.816
N-331 Córdoba-Málaga				
	Córdoba-Fernán Núñez	CO-213	9.877	14.718
	Fernán Núñez-Montilla	CO-17	14.324	16.417
	Aguilar-Lucena	SC-26	5.108	
	Aguilar-Encinas Reales.	CO-48	5.794	9.765
N-432 Córdoba-Granada				
	Córdoba-Espejo	CO-60	6.149	6.867
	Espejo-Castro del Río	SC-16	5.472	6.327
	Castro-Baena	P-198	4.026	4.254
	Baena-Alcaudete	CO-64	4.100	5.316

Fuente: Ministerio de Fomento, 2000-2005-2011

Evolución de la intensidad media diaria en la red de carreteras de la Comunidad Autónoma, 2000-2006-2010 (veh./día)

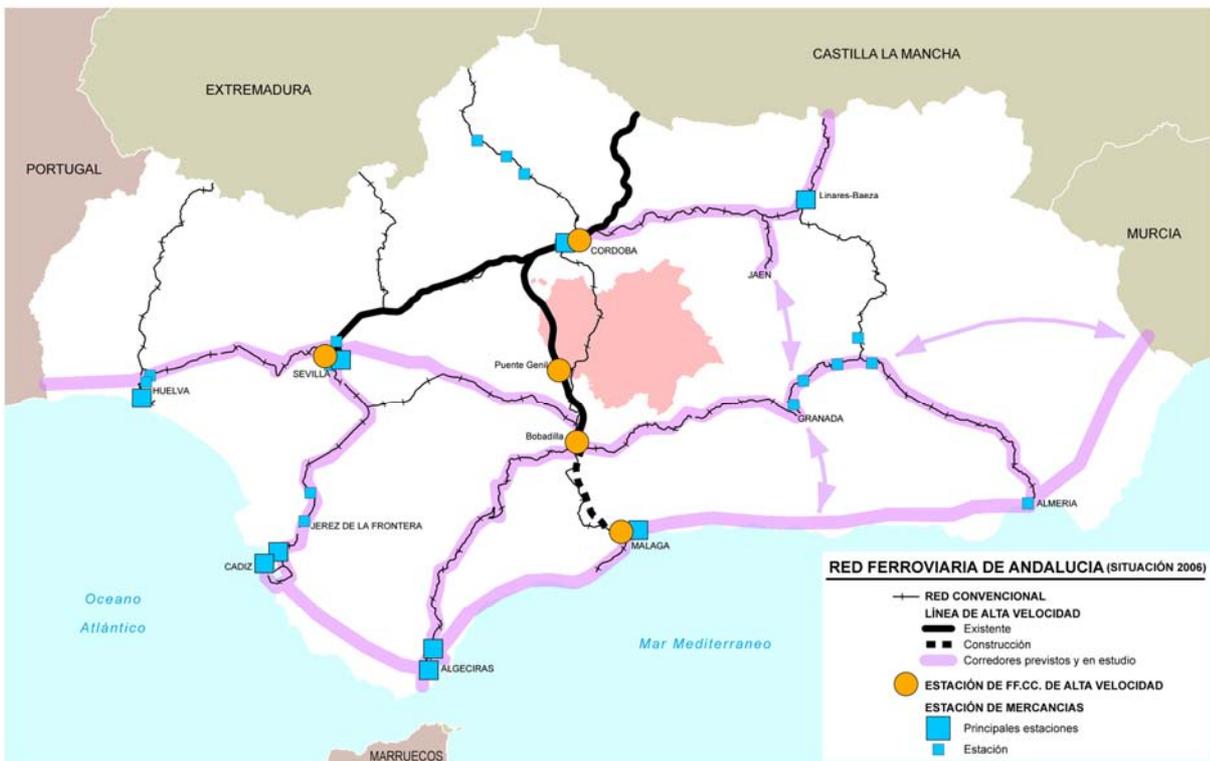
Red Básica Estructurante	Estación	2000	2006	2010
A-318 Estepa-Luque (N-432)				
	Estepa-Puente Genil	pT-62	5.375	7.365
	Puente Genil-Lucena	PR-185	3.475	4.368
	Lucena-Cabra	pT-08	9.575	13.000
	Cabra-Luque	PR-119	3.512	6.257
Red Básica de Articulación				
A-309 Montoro-Castro del Río (N-432)				
		PR-18	1.079	1.763
A-339 Cabra-Alcala la Real (N-432)				
	Cabra-Priego	PR-104	3.248	4.361
	Priego-Almedinilla	SC-326	3.555	5.460
Red Intercomarcal				
A-304 Aguilar-Puente Genil				
		PR-88	2.792	3.137
A-305 Andújar-Baena				
		CO-3126		1.798
A-307 Espejo-Montilla				
		SC-300	2.066	3.010
A-331 Lucena-Iznájar				
		SC-322	2.779	3.473
A-333 Alcaudete-Villanueva de Tapia (A-92)				
	Villanueva-Priego	SC-313	638	
	Priego-Alcaudete	SC-319	1.922	1.909
A-342 Monturque-Cabra				
		PR-203	2.626	4.334
A-344 Rute-Encinas Reales				
A-379 Casariche-Puente Genil				
	Puente Genil-La Carlota	SC-324	1.921	3.219
	Puente Genil-La Carlota	CO-3018		2.527
A-386 Écija-La Rambla				
		CO-3069	1.973	2.689
A-386 Santaella-La Rambla				
		SC-339	1.482	3.231

Fuente: Dirección General de Carreteras, 2000-2006-2011



El ámbito en la red viaria de Andalucía

Fuente: PISTA 2007-2013.

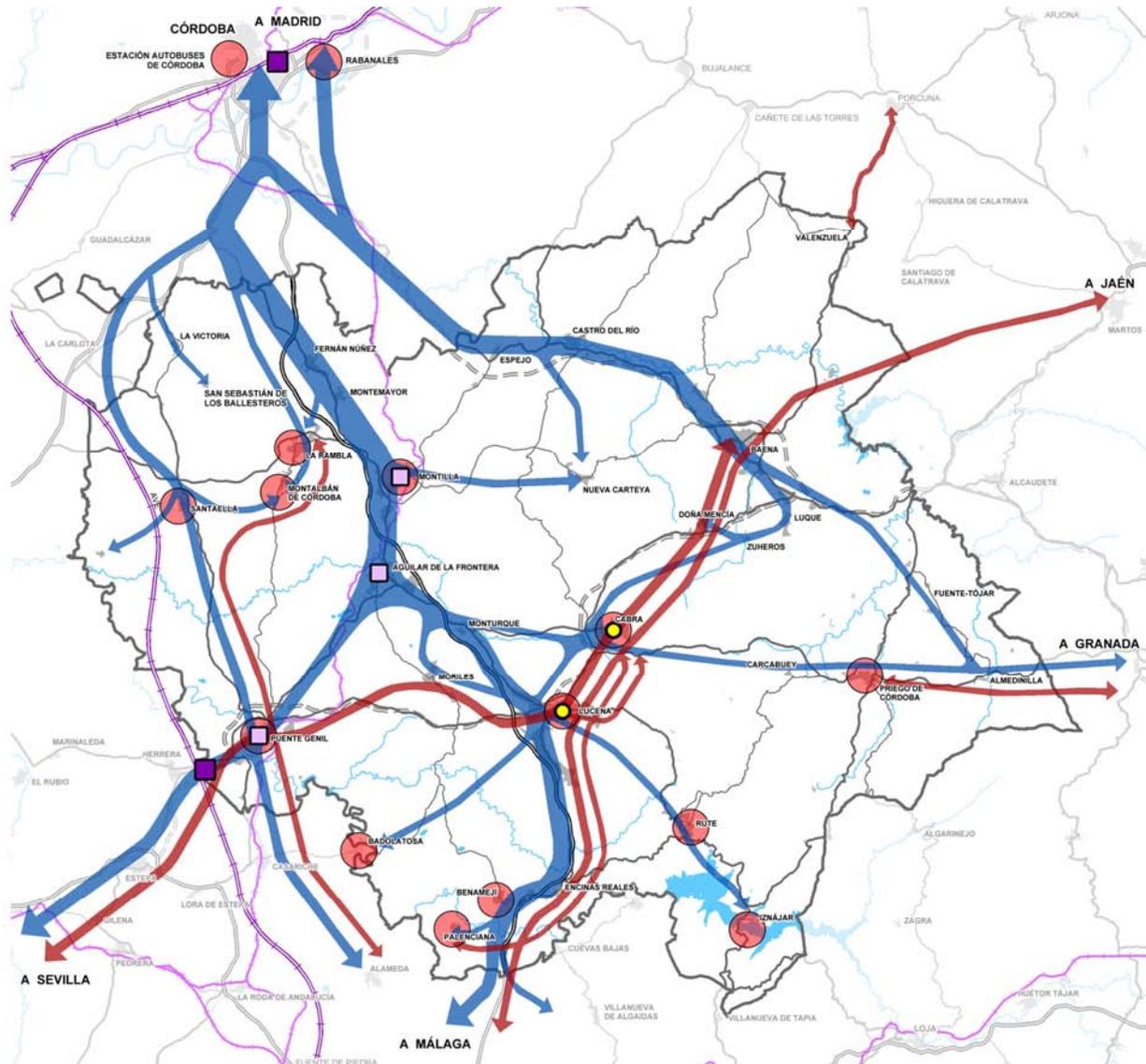


El ámbito y la red ferroviaria de Andalucía

Fuente: PISTA 2007-2013.

Los problemas de articulación interna son pues esencialmente de mejora y acondicionamiento de algunos tramos, de acceso y variantes de poblaciones y de readecuación de algunos itinerarios para su mejor adaptación a la nueva red viaria de alta capacidad.

En lo que se refiere al transporte interurbano de viajeros se detecta una participación cada vez más reducida del mismo frente al transporte privado, tanto en las relaciones interiores del ámbito como respecto a las comunicaciones con Córdoba y Málaga, principales centros de atracción externa. El sistema de transporte público de viajeros



PRINCIPALES LÍNEAS REGULARES

- ➔ Líneas radiales
- ➔ Líneas transversales
- Estación AVE existente o prevista
- Estación línea ancho ibérico
- Línea FF.CC.
- Línea AVE
- Estación de autobús
- Terminal de transporte interurbano en autobús

Sistema de transporte público de viajeros

presenta dos importantes disfuncionalidades: la estructura radial dominante, que conserva la herencia del modelo antiguo concesional de servicio público, que no ha evolucionado hacia la unificación de líneas y que mantiene la inercia del modelo original de relaciones hacia la capital y con escasas conexiones transversales, tanto en el interior como para las relaciones exteriores, y la coincidencia con el servicio ferroviario, entrando en competencia directa con el mismo, duplicando la oferta en determinados horarios para ambos modos en el eje Montilla, Aguilar de la Frontera, Puente Genil. Asimismo, se aprecia en algunos casos la inexistencia de adecuados servicios para acceder a las dotaciones públicas de carácter supramunicipal.

Una de las carencias adicionales a este modelo es la falta de intermodalidad y de opciones modales entre los sistemas de transporte privado y público colectivo. La carencia de intercambiadores de transporte de interés comarcal constituye una de las principales dificultades para una reducción efectiva de la movilidad en transporte privado, el cual se está incrementando progresivamente como se denota por el aumento de la motorización y por el efecto positivo de las mejoras viarias que se vienen realizando por la planificación sectorial de carreteras, que inducen al mantenimiento de esta tendencia. Por otra parte, las infraestructuras de servicios al transporte público de viajeros son deficitarias, de manera que sólo cuatro municipios cuentan con estaciones/apaderos (Cabra, Lucena, Montilla y Puente Genil), las cuales, en algunos casos, adolecen de una adecuada localización respecto a otros posibles centros de transportes, como las estaciones ferroviarias, o presentan inadecuadas condiciones de accesibilidad.

En lo que respecta al ferrocarril, constituye un elemento central para el desarrollo. En el ámbito existe una línea de ferrocarril convencional con un conjunto de estaciones situadas en los términos municipales de Fernán Núñez, Montemayor, Montilla, Aguilar de la Frontera y Puente Genil, estas tres últimas con paradas de los servicios regionales, que suponen una base esencial para futuros desarrollos vinculados al transporte público de viajeros y mercancías. Por otra parte, la puesta en servicio del AVE Córdoba-Málaga, las previsiones en el corto-medio plazo de las interconexiones entre Sevilla,



Estación AVE Puente Genil-Herrera

Málaga, Córdoba y Granada y, posteriormente, la extensión del servicio de alta velocidad entre el resto de las capitales andaluzas mejorará las relaciones económico-productivas y esencialmente las relacionadas con el ocio y el turismo.

La existencia de la estación de Alta Velocidad Puente Genil-Herrera supo-



ne una mejora significativa de las relaciones directas entre el sistema de ciudades medias de la zona central de Andalucía, integrándolas con las capitales de provincia dentro del sistema principal de relaciones de alta velocidad, al incluir las nuevas estaciones de Antequera -Santa Ana, Loja, Puente Genil-Herrera y Osuna.

Desde la perspectiva territorial, la presencia del doble corredor ferroviario Córdoba-Málaga (línea AVE y servicios regionales de viajeros y tráfico de mercancías en la línea convencional) constituye un potencial clave para la reorganización del sistema comarcal de transportes de viajeros y mercancías, en la contingencia de un previsible incremento de los flujos de movilidad de viajeros para las relaciones en la red de alta velocidad, las relaciones para la cohesión interior del ámbito, y la emergencia de las relaciones metropolitanas con Córdoba, lo que plantea el necesario reforzamiento del ferrocarril en la organización global del sistema de comunicaciones, tanto internas como externas del Sur de Córdoba.

En el escenario futuro de desarrollo de la red ferroviaria de alta velocidad, considerando la construcción de los intercambiadores de ejes de Córdoba y Santa Ana, para cambio de ancho de vía ibérico y europeo, se producirá a corto plazo una mejora sustancial en las relaciones con el interior de la Península, haciendo competitivo el uso del ferrocarril frente a la carretera. Dentro de dicho escenario las estaciones de Córdoba y Santa Ana se convertirán en los principales nodos ferroviarios de alta velocidad en Andalucía, al cruzarse en la estación de Córdoba las líneas Madrid-Córdoba-Sevilla y Madrid-Málaga, y en Santa Ana las líneas Madrid-Málaga y Sevilla-Málaga. La estación de alta velocidad de Puente Genil-Herrera, como nodo de intercambio carretera-ferrocarril, permitirá al ámbito integrarse dentro de la red de recorridos entre las principales ciudades de Andalucía y configurarse como elemento puerta para el transporte ferroviario de Alta Velocidad, lo que requerirá desarrollar la intermodalidad en torno a la estación, remodelar los servicios de transportes para hacer frente a esta nueva realidad, además de situar el entorno de la estación como un área de oportunidad para el desarrollo de actividades comerciales y de ocio y para la localización de dotaciones públicas y privadas.

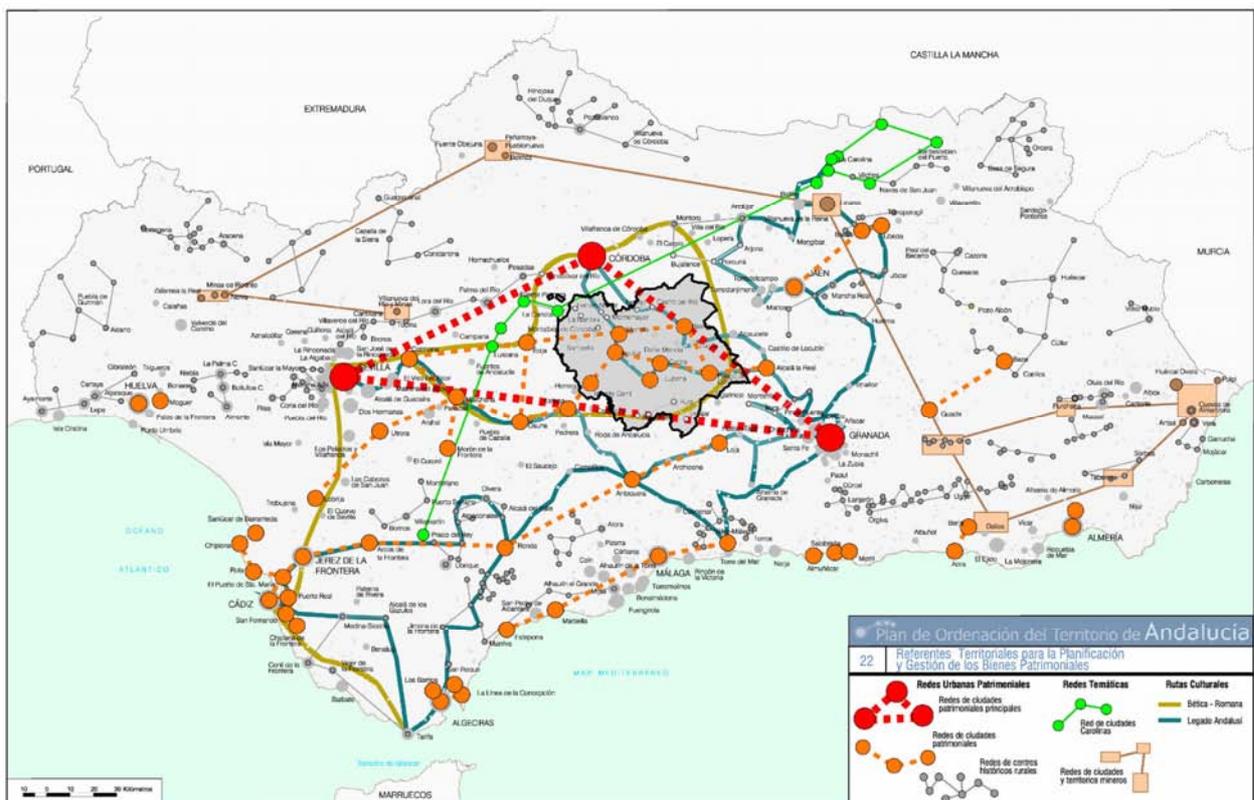
La nueva comunicación ferroviaria podrá suponer alteraciones de flujos de viajeros y un probable trasvase de la demanda desde los servicios regionales ferroviarios y desde el sistema de transporte interurbano de viajeros a la Alta Velocidad para los trayectos de largo y medio recorrido a Madrid, Sevilla, Córdoba y Málaga y para la movilidad cotidiana, pero esto depende del número de servicios con parada en esta estación. En todo caso, esta alteración de la demanda en favor de la Alta Velocidad para la movilidad cotidiana sólo tendrá incidencia en Puente Genil y en algunos núcleos del entorno próximo en los que se dan relaciones cotidianas con Córdoba, Antequera y Málaga.

La nueva comunicación ferroviaria no va a tener, pues, una gran incidencia ni va a alterar la demanda de los medios de transportes actuales en la zona más oriental del ámbito, dado que la posición excéntrica de la estación en el territorio del Plan coloca en desventaja a la Alta Velocidad para esta función. Por otra parte, el transporte de viajeros por ferrocarril convencional pierde cada vez más importancia debido a la competencia que supone el nuevo viario de alta capacidad de la A-45 y los escasos servicios existentes.

■ EL CAPITAL TERRITORIAL DEL SUR DE CÓRDOBA REPRESENTA UNA OPORTUNIDAD PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES RECREATIVAS, DE OCIO Y TURÍSTICAS.

El Sur de Córdoba cuenta con unas ciudades y un medio rural que contienen un importante patrimonio histórico y cultural, arquitectónico y etnológico que se hace presente en numerosas edificaciones residenciales, haciendas, cortijos, almazaras, fuentes, lagares y molinos; unos valores paisajísticos llenos de contrastes, del que son bien representativos las campiñas olivareras y las estribaciones y sierras subbéticas; y unos espacios de gran valor naturalístico y ambiental que han dado lugar a su preservación como espacios naturales protegidos.

Este capital territorial presenta un enorme potencial para el desarrollo turístico del ámbito. La localización central del Sur de Córdoba en el espacio regional y la mejora de las infraestructuras de comunicación exterior dotan a este territorio de una gran accesibilidad y la creciente expansión del desarrollo del turismo cultural, rural y de la naturaleza abre amplias posibilidades al impulso de este sector.



Referentes territoriales para la planificación y gestión de los bienes patrimoniales



Vía Verde de la Subbética

No obstante, el turismo presenta en la actualidad un desarrollo incipiente. El número de plazas de alojamiento turístico tiene aún unos bajos valores absolutos, sin embargo, se está produciendo en los últimos años un incremento de las plazas, fundamentalmente de hoteles de tres y cuatro estrellas, apartamentos turísticos y casas rurales que demuestran este progresivo proceso de crecimiento.

La distribución territorial de la oferta de alojamiento pone de manifiesto una clara concentración en Lucena y Priego de Córdoba, donde es frecuente, además, la localización de los establecimientos en los centros urbanos, siendo destacable, por otra parte, la oferta de alojamiento registrada en Rute, que está orientada principalmente a la demanda de turismo rural, localizándose los establecimientos en antiguos cortijos fuera del núcleo urbano. De la misma manera ocurre en Iznájar, aunque en este municipio se aprecia fundamentalmente la presencia de extranjeros que residen la mayor parte del año, convirtiéndose así en residentes permanentes, aunque asociado a ellos se detecta una actividad turística no reflejada por las estadísticas del sector. En cuanto a las casas rurales, el mayor número se concentra en Priego de Córdoba, con más del 30% de establecimientos y cercano al 25% en cuanto a plazas ofertadas, seguido de Rute, Carcabuey y Montilla.

Esta oferta básica de alojamientos se complementa con servicios turísticos que en gran parte constituyen la motivación de las visitas y que son capaces de generar una demanda propia de viajes. Estos servicios giran en torno a las actividades asociadas principalmente al turismo cultural, en el que la valiosa oferta del patrimonio existente, edificaciones de arquitectura civil y religiosa



Villa turística (Priego de Córdoba)



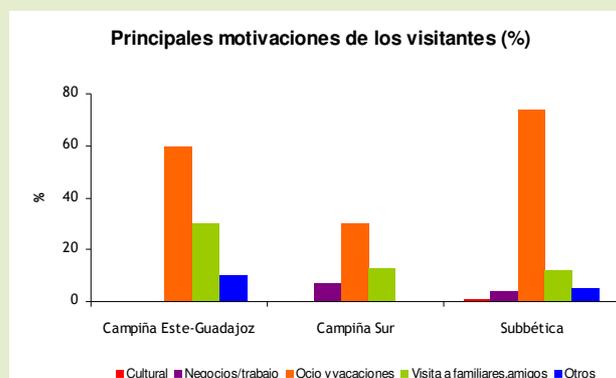
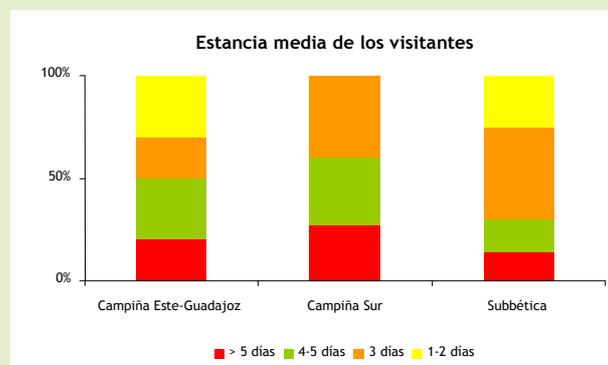
Ruta del Califato

y yacimientos de épocas diversas, ha dado lugar a la configuración de rutas turísticas organizadas en torno a diferentes temas característicos (históricos, artísticos, etnológicos, etc.), pero también a actividades asociadas al turismo activo, deportivo o de aventura.

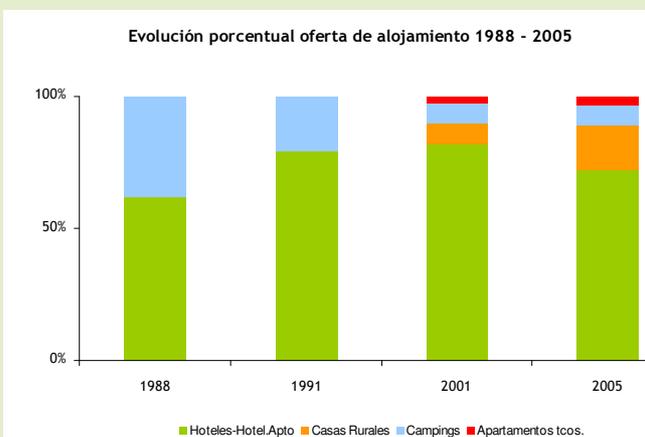
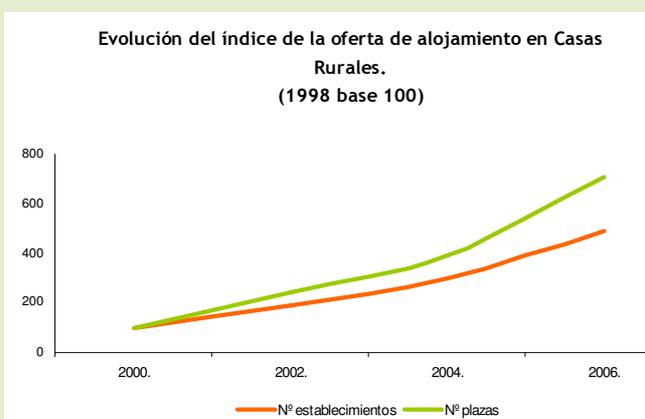
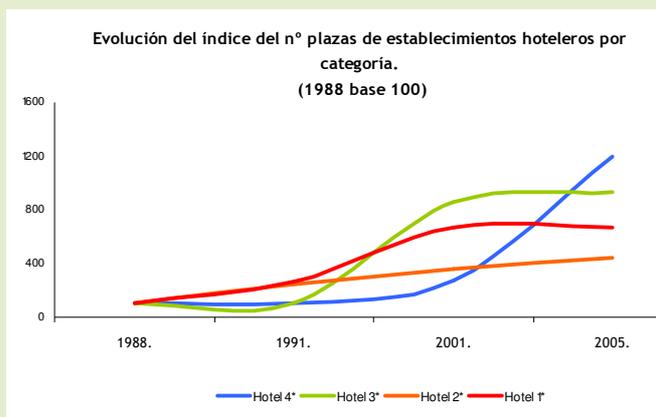
En efecto, el rico patrimonio existente en el ámbito ha permitido su integración en itinerarios turísticos, lo que supone un mejor aprovechamiento de los recursos. De esta manera, se han configurado rutas turísticas que enlazan los distintos municipios y recursos presentes, organizadas en torno a diferentes temas caracterizadores; así, las rutas vinculadas a los recursos productivos como el vino de Montilla-Moriles, o el aceite de Baena, Priego y de la Campiña Sur y las rutas vinculadas a nuestro pasado histórico como la ruta bético-romana, la del califato, la de Andalucía Barroca y la de la Arquitectura Defensiva, o a hechos sociales como el bandiderismo, rutas que tienen, por otra parte, un alcance regional afectando a otros municipios fuera del ámbito.

No obstante, la principal motivación de la visita a este ámbito sigue siendo las vacaciones veraniegas y las visitas a familiares/amigos aún cuando el aspecto cultural en los desplazamientos turísticos está empezando a cobrar impulso siendo su incidencia, de acuerdo con el Observatorio Turístico Provincial del Patronato de Turismo de Córdoba, todavía muy escasa, y sólo perceptible en la Subbética.

En todo caso, sea cual sea la motivación principal de visita, las actividades realizadas en destino giran en torno a recorridos culturales, gastronomía y observación de la naturaleza, situándose la estancia media en torno a los tres días.



Fuente: Patronato de Turismo de Córdoba, 2008



Fuente: Patronato de Turismo de Córdoba, 2008

En suma, esta caracterización de la actividad turística denota la incipiente conformación de un espacio que basa su potencial en la combinación del turismo cultural con el turismo naturalístico, en el que cobra una especial importancia el Parque Natural de las Sierras Subbéticas, que aún sin haber establecido de forma nítida su imagen de marca, se apoya en iniciativas como la "Carta Europea de Turismo Sostenible" y "Marca Parque Natural de Andalucía". Así mismo, destacan los embalses, especialmente el de Iznájar, en los que se está produciendo un progresivo uso recreativo aprovechando sus láminas de agua permanentes.

Es por tanto importante, en esta apuesta por la valorización de los recursos existentes y por su diversificación hacer factible desde el Plan, el apoyo al desarrollo del sector turístico, aunque ello requiere la configuración, en paralelo, de un sector empresarial organizado capaz de elaborar y comercializar productos adecuados a las condiciones y características de este ámbito.

La oferta de alojamiento turístico

El ámbito cuenta con 144 establecimientos turísticos que en su conjunto ofertan 3.669 plazas de alojamiento, las cuales se localizan fundamentalmente en los grandes núcleos del ámbito, como Priego de Córdoba, Lucena, Baena y Cabra, donde se concentra el 66% de las plazas existentes, encontrándose el 34% repartido entre los núcleos restantes. Se le añaden a estas plazas las 205 que ofrecen los 3 campamentos de turismo ubicados en Santaella, Carcabuey y Priego de Córdoba.

La tipología de establecimiento predominante es la de casas rurales, las cuales suponen más del 43% de la oferta de alojamiento, seguida, con similar peso, por la de hostel-pensión y hotel; si bien hay que destacar que respecto a las plazas ofertadas, la tipología hotel es la que predomina, con algo más del 54% del total.

Oferta de Alojamiento											
Hotel		Hostal-Pensión		Hotel-Apartamento		Apartamentos turísticos		Casa Rural		Total	
Nº	Plazas	Nº	Plazas	Nº	Plazas	Nº	Plazas	Nº	Plazas	Nº	Plazas
53	1.981	43	872	1	61	5	224	62	542	144	3.668

Fuente: Registro de Turismo de Andalucía (R.T.A.), 2007

Hotel + Apartahotel según tipologías							
1 estrella		2 estrellas		3 estrellas		4 estrellas	
Nº	Plazas	Nº	Plazas	Nº	Plazas	Nº	Plazas
6	187	13	552	11	766	4	556

Fuente: R.T.A., 2007

Campamentos de turismo		
Municipio	Categoría	Plazas
Carcabuey	3ª	56
Priego de Córdoba	3ª	24
Santaella	2ª	125
Total ámbito		205

Fuente: R.T.A., 2007

En el conjunto de la oferta de alojamiento, las tipologías que mejor cubren las necesidades de la actividad turística son los hoteles y apartahoteles. Estos establecimientos que representan en el ámbito un total de 2.061 plazas, suponen el 56% de la oferta regular de alojamiento (sin incluir camping).

La distribución por categorías de esta tipología alojativa está dominada por los hoteles de 2 y 3 estrellas, que en conjunto suponen 24 establecimientos, algo más del 70% del total y, en plazas, un porcentaje cercano al 64%. Los establecimientos de 4 estrellas, por su parte, son los que aportan un mayor número de plazas, representando los 4 establecimientos registrados, cerca del 27%.

■ LAS PROPUESTAS DEL PLANEAMIENTO URBANÍSTICO APROVECHAN LAS NUEVAS OPORTUNIDADES DERIVADAS DE LA MEJORA DE LAS INFRAESTRUCTURAS DE TRANSPORTES.

Los municipios del ámbito se encuentran en un proceso de revisión de su planeamiento para su adaptación a la legislación urbanística; por tanto, el modelo de ordenación urbanística del Sur de Córdoba está en la actualidad en proceso de redefinición. Por otra parte, sólo tres de los treinta y un municipios de este territorio carecen de un instrumento de planificación que ordene la totalidad de sus términos municipales: Fuente

Tójar y San Sebastián de los Ballesteros, que se rigen por una delimitación de suelo urbano, y Valenzuela, que lo hace por las Normas subsidiarias provinciales.



Parcelaciones (Montemayor)

La situación actual, considerando los planes vigentes y aquellos que ya han alcanzado la fase de aprobación provisional, permite establecer una aproximación suficiente a las características del desarrollo urbano previsto. En general puede señalarse que la dinámica del ámbito se está modificando sensiblemente como consecuencia de nuevos procesos que tienen efectos notables en el mismo, especialmente:

En general puede señalarse que la dinámica del ámbito se está modificando sensiblemente como consecuencia de nuevos procesos que tienen efectos notables en el mismo, especialmente:

- La mejora de las infraestructuras de transporte y las previsiones de nuevas infraestructuras, que dotan al Sur de Córdoba de una mayor accesibilidad territorial mejorando la posición relativa del ámbito en el marco regional.
- Una cierta dinámica expansiva de la segunda residencia en el medio rural, tanto de la vivienda aislada como de las parcelaciones urbanísticas que sólo se ha paralizado desde la recesión de los créditos hipotecarios.
- Un mayor impulso del turismo rural, especialmente en torno al Parque Natural de las Sierras Subbéticas.
- Las previsiones de desarrollo de la agricultura de regadío tras las actuaciones de transformación y puesta en riego de nuevos sectores de la Zona Regable del Genil-Cabra.

Situación del Planeamiento Urbanístico Municipal

Municipio	Planeamiento vigente			Planeamiento en revisión Estado
	Figura	Fecha A.D.	Observaciones	
Aguilar de la Frontera	NNSS	21/11/2001	Subsanación deficiencias y TR con A.D. 20/10/04	
Almedinilla	A LOUA PGOU	02/03/2008	Adaptación LOUA	
Baena	PGOU A PARCIAL	29/04/2003 (CIVTYU)	Subsanación deficiencias y TR con A.D. 22/07/03	
Benamejí	A LOUA PGOU	03/11/2009	Adaptación LOUA	
Cabra	PGOU	10/12/2009		
Carcabuey	NNSS	30/10/1998	Subsanación deficiencias y TR con A.D. 23/05/02	
Castro del Río	NNSS	14/06/1991	Subsanación parcial de deficiencias y NNSS TSJA de 10/10/95. Aprobado con Suspensiones 26/07/01 con efectos retroactivos desde 14/06/91	Avance
Doña Mencía	A LOUA PGOU	14/07/2011	Pendiente de subsanación	
Encinas Reales	NNSS	25/06/1999	Pendiente de subsanación	
Éspejo	NNSS	08/06/2006	Subsanación deficiencias y TR con A.D. 19/12/07	
Fernán Núñez	NNSS A(*) LOUA	22/11/1990 27/01/2011	Subsanación deficiencias y TR con A.D. 19/07/91 y Subsanación deficiencias 23/05/97	
Fuente-Tójar	PGOU	03/03/2011	Pendiente Subsanación	
Iznájar	PGOU	23/04/2008	Subsanación deficiencias con A.D. 29/07/2009	
La Rambla	NNSS	21/10/1997	Subsanación deficiencias y TR con A.D. 20/02/98	Avance
La Victoria	A LOUA PGOU	31/03/2009	Adaptación LOUA con suspensiones	
Lucena	A PARCIAL PGOU	25/11/2008 26/04/2001		
Luque	PGOU	14/02/2008	Subsanación deficiencias y TR con A.D. 25/07/08	
Montalbán de Córdoba	NNSS	23/07/1997	Subsanación deficiencias y TR con A.D. 31/10/02	En redacción
Montemayor	NNSS	29/06/1994	Subsanación deficiencias y TR con A.D. 28/06/96	En redacción
Montilla	NNSS	10/04/1992	Subsanación deficiencias y TR con A.D. 11/02/94	Aprobación Provisional
Monturque	A LOUA PGOU	10/12/2009	Subsanación deficiencias 09/12/2008 Subsanación deficiencias 10/12/2009	
Moriles	PGOU	09/11/2006	Subsanación deficiencias con A.D. 25/07/08	
Nueva-Carteya	NNSS A PARCIAL	20/07/1993 28/01/2011		
Palenciana	NNSS A PARCIAL	20/02/1998 05/07/2010	Subsanación deficiencias y TR con A.D. 23/05/02	
Priego de Córdoba	NNSS	28/04/2000	Subsanación deficiencias con A.D. 15/06/01	A. Inicial
Puente-Genil	PGOU A PARCIAL	19/07/1991	Subsanación deficiencias con A.D. 02/03/93 y 25/09/95 y Rectificación errores materiales	A. Inicial Pendiente CIVTyU
Rute	NNSS	24/05/2005	Subsanación deficiencias y TR con A.D. 20/03/06	
San Sebastián de los Ballesteros	DSU	28/07/2005	Se publican Ordenanzas de Edificación en BOP de 13/09/05	Avance
Santaella	NNSS A PARCIAL	25/11/1983 17/12/2009		A. Provisional
Valenzuela	NSP	08/02/1993		A. Inicial
Zuheros	NNSS	23/07/2002	Subsanación deficiencias y TR con A.D. 21/12/04	En redacción

NOTAS: A LOUA PGOU = adaptación total a la LOUA del PGOU
 PGOU = Plan General de Ordenación Urbanística
 (*) A LOUA = Adaptación Parcial a la LOUA
 NNSS = Normas Subsidiarias Municipales
 DSU = Delimitación de Suelo Urbano
 NSP = Normas Subsidiarias Provinciales
 AD. = Aprobación Definitiva
 TR = Texto Refundido.

Estos aspectos están teniendo respuesta por parte de los municipios, que se posicionan ante los nuevos condicionantes con medidas de ordenación tendentes a aprovechar las oportunidades existentes y resolver los problemas que algunas de estas tendencias están produciendo. Así, las propuestas y las determinaciones contenidas en los instrumentos de planeamiento plantean:

- Un importante desarrollo del suelo urbanizable, de manera que las previsiones establecidas en los planes suponen un crecimiento en torno al 90% del suelo actualmente clasificado como urbano; es decir, las previsiones de desarrollo para los próximos años se sitúan próximas a lo que ha sido el crecimiento que históricamente han alcanzado los municipios hasta el momento presente.

- La consolidación y compleción de los núcleos urbanos mediante la colmatación de los vacíos intersticiales y zonas perimetrales con el objeto de cerrar y completar las áreas de borde y reordenar y recalificar las tramas urbanas para la mejora de las relaciones entre las distintas partes de los núcleos. La localización de este suelo urbanizable se plantea, con carácter general, como continuidad con la trama urbana consolidada y/o ocupación de vacíos existentes siendo básicamente los usos residenciales los que desempeñan este papel.



Carretera A-3128 (Conexión Baena-Zuheros)

- La incorporación de nuevos suelos destinados a residencial de baja densidad, que tratan de satisfacer la hasta hace bien poco creciente demanda de vivienda unifamiliar aislada, presente en diseminados y parcelaciones ilegales, así como la incorporación al planeamiento urbanístico de algunas de estas parcelaciones, especialmente las localizadas en la proximidad de los suelos urbanos y urbanizables existentes con anterioridad a las revisiones de planeamiento.
- Un fuerte impulso al desarrollo de suelos para actividades logísticas e industriales. La toma de posición de los municipios en relación con la mejora de la red viaria y de la accesibilidad y conectividad del ámbito ha supuesto un desarrollo de la calificación de este tipo de suelo, en previsión de una demanda que se considera puede venir de fuera del ámbito aprovechando los factores de localización territorial. La superficie clasificada para este uso supone casi la mitad de la totalidad del suelo urbanizable previsto por los planes.



- Una estrategia de localización de los suelos industriales que aprovecha el corredor de transportes conformado por los dos ejes viarios N-331 y A-45. En torno a este corredor se sitúan las principales propuestas de desarrollo, ya sea como ampliación de los suelos existentes o con nuevas actuaciones no colindantes a los anteriores. Un segundo eje de localización de suelo para actividades productivas se sitúa en torno al viario de la A-318, en el que en las propuestas de localización ya consideran su conversión en autovía. Finalmente, aparecen algunas iniciativas en la zona nororiental que tratan de posicionarse ante el futuro itinerario interregional Badajoz-Granada, en torno al viario de la N-432.
- La mejora de las infraestructuras viarias para la conexión interurbana de los núcleos así como la realización de variantes que permitan resolver los problemas de paso y de relaciones internas urbanas.
- Una clara apuesta por la protección de los espacios de mayor valor natural, geomorfológico, arqueológico, etnológico-cultural y paisajístico o de interés productivo agrícola, mediante medidas de salvaguarda frente a desarrollos urbanísticos.
- Una decidida valoración de los elementos territoriales que permiten contribuir al desarrollo del turismo cultural, rural y de la naturaleza, con medidas de protección y propuestas de intervención para creación de espacios libres, uso público de los mismos y mejora de caminos rurales.

Las propuestas planteadas generan, sin embargo, nuevos problemas territoriales, dejan sin resolver algunas disfuncionalidades hoy existentes y dan lugar a inconsistencias territoriales, algunas irresolubles desde la escala local. De este modo:

- a) Las políticas de localización industrial en búsqueda de los nuevos ejes viarios de alta capacidad están tendiendo a ocupar los entornos de los nudos y enlaces, lo que puede originar a medio plazo la pérdida de funcionalidad de los mismos.
- b) Las parcelaciones y diseminados alejados de los núcleos quedan en algunos casos fuera de la consideración de los planes urbanísticos, especialmente las que se sitúan en zonas de riesgos naturales.
- c) Las tendencias y estrategias en desarrollo están produciendo, apoyándose en los ejes viarios, la conurbación entre algunos núcleos pertenecientes a municipios distintos por colmatación de los vacíos intersticiales, o la localización de nuevo suelo urbanizable colindante a núcleos de otros municipios aprovechando sus infraestructuras urbanas, sin que se estén adoptando medidas suficientes para asegurar la adecuada coordinación intermunicipal.
- d) Se está produciendo una falta de coherencia de criterios en la consideración de las protecciones de espacios de interés natural, lo que limita la configuración de un verdadero sistema de espacios y corredores ecológicos interconectados entre sí. Esto es bien visible en algunos de los principales cursos de agua, cuyo paso por los distintos términos municipales da lugar a un tratamiento diferenciado de sus márgenes en términos de normativa urbanística de protección aplicable.

- e) No existen, en general, en el planeamiento urbanístico criterios orientadores para la localización de instalaciones para la producción de energías renovables, especialmente de las plantas fotovoltaicas, de manera que su ubicación obedece principalmente a criterios de orden ambiental y económico sin otras consideraciones de índole territorial y paisajístico.

■ **UN PAISAJE DOMINADO POR LA AGRICULTURA DEL OLIVAR Y SOMETIDO A MÚLTIPLES PROCESOS QUE ESTÁN GENERANDO UNA PÉRDIDA CRECIENTE DE SUS VALORES Y LA BANALIZACIÓN DE SUS ELEMENTOS TERRITORIALES MÁS SIGNIFICATIVOS.**

El ámbito del Plan está conformado por dos grandes tipos paisajísticos, las campiñas y las serranías del subbético, con diferencias y características singulares internas que, a modo de enclaves individualizables, permiten establecer subunidades paisajísticas diferenciadas. Las campiñas, que representan aproximadamente el 70% del ámbito, son la imagen predominante, junto a la cual se integran las sierras subbéticas, un complejo conjunto de macizos y mogotes calizos dispuestos sobre una matriz de valles y pasillos que transmiten una imagen marcadamente serrana y montaraz, convirtiéndose en un elemento protagonista, cuando no en el fondo omnipresente, para el territorio campiñés, gracias a su mayor elevación y firmeza de relieve.

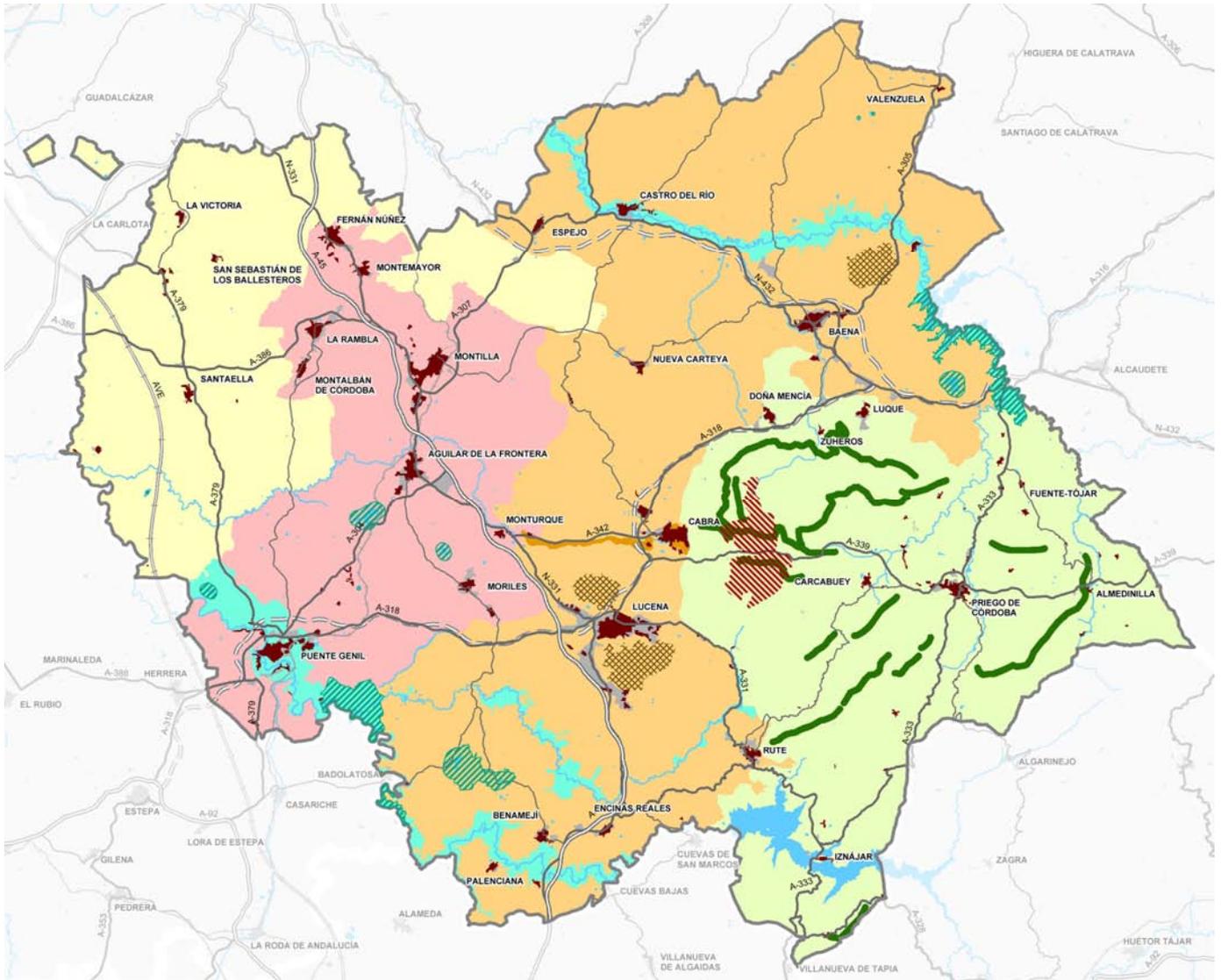


Campiña de Puente Genil a Santaella

Mientras los paisajes serranos conservan sus características naturales más originales siendo el principal contenedor de valores ambientales en el ámbito, lo que se reconoce en una amplia vegetación natural, integrada por alcornoques, quejigos, acebuches y coscojas, que dejan paso en altura a un matorral (piornal) disperso y debilitado por la presión ganadera y a una fauna diversa y representativa, especialmente rapaces, con gran presencia vi-

sual, las campiñas se caracterizan por un paisaje totalmente transformado por la actividad agraria y despojado de sus contenidos naturales, de gran simplicidad formal y reiteración de sus componentes básicos, espacios abiertos y cultivos, destacando dentro de éstos los olivares, de forma que el término campiña olivarera representa la mejor definición de la imagen general que este territorio transmite al observador, más allá de las peculiaridades existentes del viñedo, cereal u otros cultivos. Junto a ellos aparecen los paisajes de vega, como espacios singularizados, caracterizados por las láminas de aguas, vegetación natural y cultivos de regadío. Los aprovechamientos individualizan

a las vegas de sus entornos, ya que contienen una mayor complejidad por la acumulación de todo tipo de usos y elementos naturales asociados al agua.



UNIDADES

- Campiñas Bajas
- Campiñas Medias
- Campiñas Altas
- Sierras y Valles
- Vegas

ELEMENTOS SINGULARES

- Cumbres
- Enclaves
- Relieves singulares
- Ecosistemas singulares
- Espacios agrícolas tradicionales
- Entornos urbanos

Paisaje



Los paisajes del Sur de Córdoba		
Tipo	Unidad	Subunidad
Sierras y valles	Macizos	Sierra de Cabra
		Sierras interiores
	Depresiones	Valles y pasillos
		Iznájar
		Piedemonte
Campiñas	Campiñas Altas	Baena
		Mosaicos
		Lucena y Cabra
		Rute
	Campiñas Medias	Olivares
		Viñedos
	Campiñas Bajas y Llanos	Olivares
		Secanos
		Regadíos
Vegas	Genil	Alta
		Baja
	Guadajoz	
Anzur		

Fuente: Mapa de Paisaje, 2009. Elaboración propia.



Sierra Horconera

Los usos del suelo

La utilización del suelo en el Sur de Córdoba se caracteriza por la hegemonía de los usos primarios. La agricultura ocupa cerca del 85% del ámbito, apareciendo el olivar repartido de forma más o menos homogénea por todo el territorio, exceptuando las áreas serranas de la Subbética, donde predominan los aprovechamientos forestales (10,7%). Los usos de base urbana suponen el 2,5% y las zonas húmedas, el 2,2%, destacando el embalse de Iznájar y los ríos Genil y Cabra.

Usos característicos según zonas			
Zona	Uso	Superficie	
		ha	%
Cultivada		291.384	84,7
Forestal		36.833	10,7
	Arbolado	2.789	7,6
	Matorral arbolado	13.110	35,6
	Pastizal arbolado	4.296	11,7
	Matorral	13.606	36,9
	Pastizal	951	2,6
	Sin vegetación	2.080	5,6
Urbana		8.474	2,5
	Residencial	4.732	55,8
	Industrial	1.837	21,7
	Infraestructural	691	8,2
	Extractivas y residuos	1.213	14,3
Húmeda		7.436	2,2
	Embalses	2.039	27,4
	Lagunas	164	2,2
	Canales	150	2,0
	Cauces	5.083	68,4
Total ámbito		344.127	100,0
<i>Fuente: Mapa de Usos, 2008. Elaboración propia</i>			

Nota: Debido a la diferente metodología y año de obtención de los datos, la superficie cultivada no coincide con la proporcionada por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Este territorio, en función de su diferente composición edafológica, sustrato, altitud, pendientes, disponibilidad de agua, etc., ofrece diferentes capacidades de aprovechamiento, lo que se plasma en las gamas de cultivos implantados y en la intensidad de los aprovechamientos realizados.

El olivar se convierte en el cultivo principal, presente en todo el territorio, ya sea de forma casi exclusiva en los valles y pasillos serranos y en las Campiñas Altas, donde se



encuentra mejor adaptado, o complementado por viñedo y cereal en las Campiñas Medias, Bajas y Llanos, de mayor capacidad agrológica.

Por su parte, el carácter inaccesible y la vocación forestal de los mogotes calizos convierte a las sierras en los principales reservorios de recursos naturales y biodiversidad dentro del ámbito, lo que se formaliza en el paisaje a través de sus singularidades geológicas, la acumulación y presencia de agua (acuíferos, afloramientos, cauces, embalses...) y la conservación de las principales masas de vegetación natural o repoblada, refugio de poblaciones de fauna silvestre.

A pesar de que éste es un territorio plenamente rural, se reconocen algunos elementos de base urbana con capacidad de influir en la configuración de los paisajes. El peso de los asentamientos urbanos varía desde el de los pequeños núcleos serranos (Carcabuey, Iznájar, Zuheros), compactos, destacados como hitos paisajísticos y bien integrados en el paisaje, a las grandes ciudades de mayor empuje económico y demográfico (Lucena, Cabra, Priego de Córdoba, Puente Genil...), que se traslada al territorio circundante en forma de amplios crecimientos infraestructurales, industriales y residenciales de tipologías diversas, muchas de ellas con gran protagonismo en el paisaje.

Este paisaje descrito, y los elementos que lo cualifican y diversifican, no se mantiene como un escenario estable, sino que se ve afectado por la incidencia de múltiples procesos. Así, se observa una dualidad en la topología de la explotación agraria determinada, principalmente, por las características geofísicas del territorio sobre el que se asientan, y con clara incidencia sobre el paisaje. Los terrenos donde la orografía, los afloramientos rocosos y/o la ausencia de condiciones edáficas adecuadas establecen un parcelario de pequeño tamaño y dificultan o impiden la mecanización, propician una mayor diversidad de funciones y contenidos paisajísticos, que se contraponen con territorios sometidos a explotación en grandes extensiones continuas, a menudo de un único cultivo, y que, en consecuencia, dan lugar a un paisaje de características distintas del anterior.

Paralelamente, las actuaciones urbanísticas tienen muy diversa capacidad de intervención en el territorio y en el paisaje, que van desde la formación de escenarios plenamente urbanos en el entorno de los principales asentamientos, a la implantación de elementos puntuales en medios rurales que, al no reconocer y asumir la lógica del medio en el que se insertan, suelen suponer una intrusión con efectos negativos en el paisaje.

La intensificación de los cultivos, a través de la introducción de nuevas maquinarias, productos fitosanitarios y abonados y del regadío, ha supuesto la búsqueda de la máxima eficiencia productiva y, también, todo tipo de efectos sobre el paisaje, como: la simplificación formal y funcional de los terrazgos por la homogeneización de las técnicas y los cultivos; la práctica eliminación de todos los elementos que tradicionalmente integraban la malla natural y rural (taludes, lindes, muros, setos, caminos, eriales, arroyos...), ya sea porque suponen dificultades para la maquinaria o porque las transformaciones habidas han hecho perder su utilidad; y la incorporación de tierras antes



no aprovechables por su excesiva pendiente, lo que ha supuesto la desaparición de enclaves de vegetación natural y el aumento de la erosión.

La dificultad de puesta en cultivo de los terrenos con menor aptitud agrícola (suelos de menor calidad, mayores pendientes, procesos erosivos más acusados...) y la implantación de un manejo agrícola más extensivo, determina que los olivares de montaña estén mejor integrados, con mayor respeto al sustrato físico y natural; sin embargo, el abandono de estos suelos menos productivos, lejos de suponer una vuelta a los valiosos paisajes que se destruyeron en su momento, supone una degradación, con problemas ligados, sobre todo, a la erosión y a la destrucción de un hábitat valioso, pudiéndose observar la pérdida de suelo fértil, llegando a desenterrarse en ocasiones las raíces de los olivos, su adhesionamiento y utilización ganadera y, asociado a este proceso, el deterioro, por falta de mantenimiento, de los elementos construidos para facilitar la actividad agrícola y ganadera.



Embalse de Iznájar

A pesar de que en el paisaje del Sur de Córdoba tienen un protagonismo determinante los usos agrícolas, esto no debe ocultar el creciente papel de los usos urbanos, tanto por su capacidad de generar escenarios específicos y exclusivos, como por su incidencia en la alteración de ámbitos naturales o agrarios a través de una acumulación de implantaciones individualizadas.

En conjunto, todos los usos de base urbana, tanto infraestructurales, como productivos o residenciales, han seguido un crecimiento constante, lo que se plasma en una am-

pliación de las superficies ocupadas y la formación núcleos de gran entidad (Lucena, Puente Genil, Priego, Cabra, Rute). Estos crecimientos no reconocen las especificidades del terreno que van incorporando, ni en sus aspectos físicos (relieve, agua...), ni bióticos (vegetación, fauna...) o culturales (estructuras agrícolas, viarios...), lo que provoca la desestructuración de las periferias y propicia la tendencia al abandono de los usos agrarios tradicionales y la aparición de usos marginales, impulsada tanto por las dificultades de aprovechamiento agrario de los espacios residuales, como por las expectativas de rentas asociadas a su posible clasificación urbanística.

El crecimiento de los núcleos de población, fundamentalmente, están eliminando los ruidos y el policultivo de las pequeñas vegas de los ríos, desmantelando los elementos que tradicionalmente conformaban esta zona de contacto entre lo urbano y lo rural, alterando sus estructuras y, en definitiva, generando una pérdida de recursos culturales, naturales y de diversidad paisajística. El efecto se prolonga en torno a los ejes viarios que conectan los principales núcleos, lo que adquiere especial relevancia, al generarse espacios profundamente alterados, a medio camino entre lo urbano y lo rural, como se detecta entre Fernán-Núñez y Montemayor, La Rambla y Montalbán de Córdoba, y entre Montilla y Aguilar.



Naves industriales en el medio rural (Espejo)

Junto a los efectos que tiene el crecimiento de los núcleos sobre el paisaje periurbano, se asiste a la localización de todo tipo de elementos de base urbana en el medio rural, con incidencia en los paisajes agrarios o naturales. En el entorno de la mayoría de las principales poblaciones se ha configurado una intensa edificación irregular, con especial incidencia en el eje Fernán Núñez- Montilla- Aguilar de la Frontera; en el entorno de Puente Genil y a lo

largo de la A-304, y en las periferias de Cabra, Castro del Río, Baena, Santaella, Priego de Córdoba (entorno del río Zagrilla), Carcabuey, Luque y Rute. Asimismo, se registra una acusada demanda de edificación aislada destinada a la segunda residencia en el ámbito serrano que tiene gran incidencia paisajística y genera fuertes externalidades territoriales.

Por otra parte, en los últimos años se han implantado grandes infraestructuras de carácter regional, como el AVE, en el extremo oeste del área, y la autovía Córdoba –

Málaga, que atraviesa el ámbito en su zona central, con un gran efecto en el territorio y en el paisaje, y del mismo modo, empieza a tener una gran incidencia la localización de instalaciones destinadas al aprovechamiento de energías renovables que, aunque aún tienen poca presencia en el ámbito, es previsible que se incrementen en el futuro, al igual que está ocurriendo en el resto del medio rural andaluz, en especial, las instalaciones solares fotovoltaicas. Estas instalaciones presentan una lógica de implantación relacionada con el trazado de las líneas eléctricas y la localización de subestaciones, situándose en algunos casos en las periferias de los núcleos urbanos, con la consiguiente alteración de las características paisajísticas de los mismos y condicionando su futuro crecimiento urbanístico.

También deben citarse las actividades extractivas, que generan, por su emplazamiento y dimensión, una relevante intrusión en las escenas serranas, especialmente en Cabra, y en la periferia de Puente Genil. Las instalaciones dedicadas a residuos son más numerosas, aunque con una mayor distribución en el territorio, atendiendo a la fuente del producto a acumular o tratar, como alpechines y restos del olivar, escombros y vehículos usados. Asimismo, es significativa la instalación de grandes industrias en el entorno rural de Lucena, Cabra y Puente-Genil, que por su dimensión no encuentran encaje en los suelos urbanos industriales.

Por último, se registra un aumento de la oferta de instalaciones turísticas (alojamiento, restauración y ocio), especialmente en el ámbito serrano (Priego, Iznájar o Carcabuey), donde se registra la mayor demanda, y cuya inserción sin demasiadas consideraciones al entorno están generando efectos negativos en el paisaje.

■ UN PATRIMONIO NATURAL, HISTÓRICO Y CULTURAL QUE REQUIERE SER REVALORIZADO PARA CONTRIBUIR AL DESARROLLO TERRITORIAL.



Laguna de Tíscar

El Sur de Córdoba goza de un extraordinario patrimonio ambiental, histórico y cultural. Los valores naturales y ambientales han sido reconocidos por la Administración Autónoma desde hace tiempo, de manera que con diferentes figuras normativas se han establecido en los últimos años determinaciones de protección para asegurar el mantenimiento de sus características. Así, el Plan Especial de Protección del Medio Físico de la provincia (PEPMF), de 1986, incluyó como espacios protegidos



Parque Natural de las Sierras Subbéticas



Cañón del Bailón

en torno a las 32.000 hectáreas, la mayor parte de las cuales se vinculaban a espacios de sierras y zonas húmedas.

Posteriormente, se han ido declarando diferentes espacios naturales regulados por la legislación ambiental mediante diferentes figuras de protección: el Parque Natural de las Sierras Subbéticas; las Reservas Naturales de la Laguna Amarga, Laguna del Conde, Laguna de los Jarales, Laguna del Rincón, Laguna de Tíscar, y Laguna de Zóñar; los Parajes Naturales del Embalse de Cordobilla y del Embalse de Malpasillo (incluidos parcialmente en el ámbito); y el Monumento Natural de la Cueva de los Murciélagos (cuyo ámbito de protección se encuentra íntegramente incluido en el Parque Natural de las Sierras Subbéticas). Estos espacios concuerdan en buena parte con los que fueron protegidos por el PEPMF.

En la actualidad los Espacios Naturales Protegidos suponen una superficie de 34.400 hectáreas, coincidiendo sus límites con las Zonas de Especial Conservación de la Red Natura 2000. A estas protecciones hay que sumar en torno a 1.000 hectáreas correspondientes a Montes de titularidad pública (de las aproximadamente 2.500 ha de montes existentes en el ámbito), que no se engloban en ninguna de las figu-

ras de protección anteriores, lo que supone un total de 35.400 ha, en torno al 10% del total del ámbito del Plan de Ordenación del Territorio.

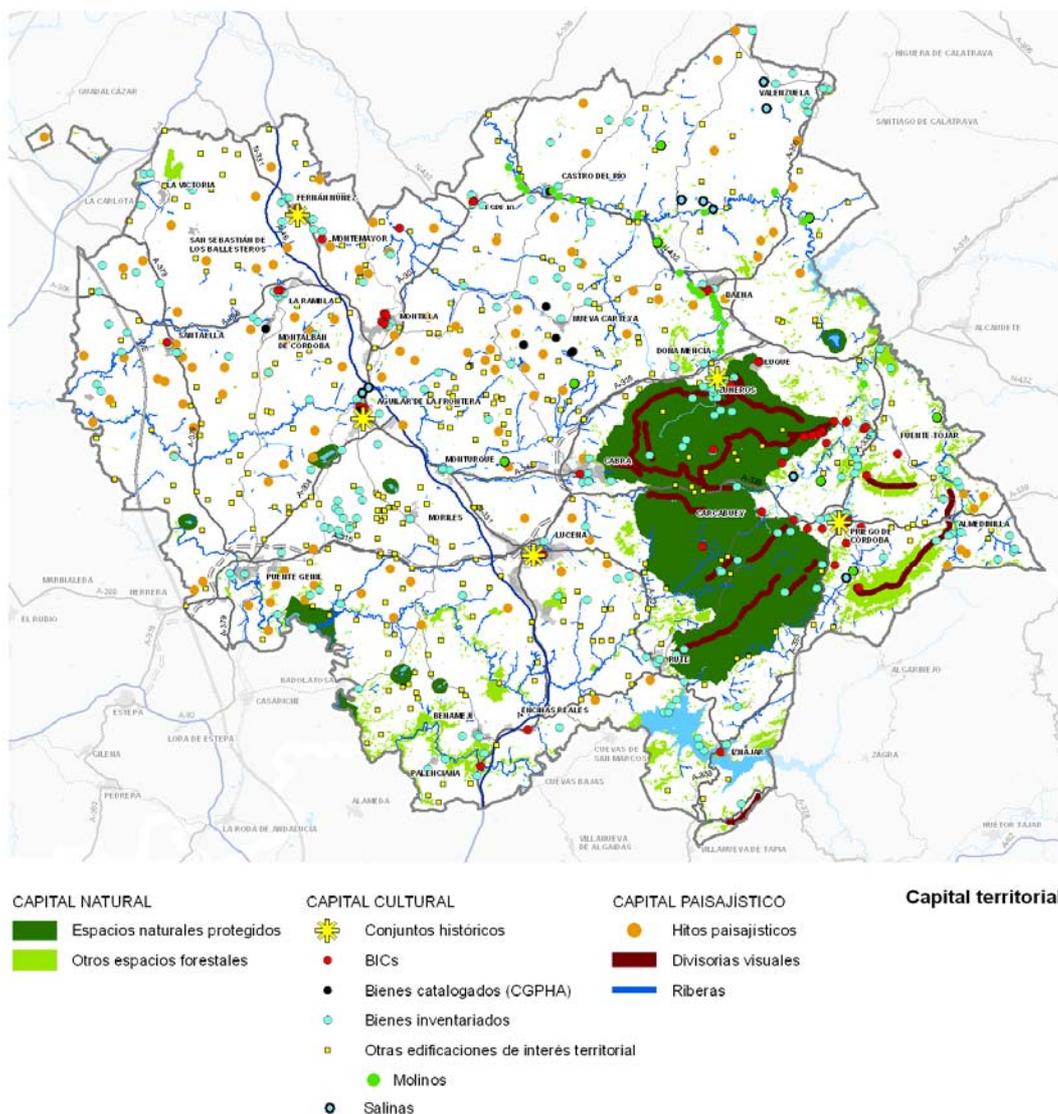
Además de estos espacios existen una serie de árboles y arboledas que por sus especiales características se han incluido en el Inventario de Árboles y Arboledas Singulares de Andalucía, actualmente en elaboración por la Consejería de Medio Ambiente, cuyo propósito es catalogar todos los ejemplares existentes en la región con objeto de llegar a establecer una regulación específica para su protección en el futuro.

Junto a este patrimonio sujeto a normas de protección, los municipios, como ya se ha señalado, establecen también suelos no urbanizables especialmente protegidos por sus valores naturales o ambientales y la Diputación Provincial cuenta también con su propio inventario de árboles y arboledas.

Esta riqueza patrimonial se ve completada con la red de vías pecuarias que engloba en torno a 300 cañadas, cordeles y veredas y que suman aproximadamente 1.724 Km. de recorrido, estando buena parte de ellas pendientes de realizar su deslinde.

Espacios Naturales Protegidos y Red Natura 2000				
Nombre	Tipo de protección	Municipios	Extensión total (ha)	Superficie incluida en el ámbito (ha)
Sierras Subbéticas	Parque Natural, ZEPA, LIC y Geoparque	Cabra, Carcabuey, Doña Mencía, Iznájar, Luque, Priego de Córdoba, Rute y Zuheros	32.056	32.056
Embalse de Cordobilla	Paraje Natural, ZEPA y Ramsar	Aguilar de la Frontera y Puente Genil	1.460	933
Embalse de Malpasillo	Paraje Natural, ZEPA y Ramsar	Lucena	512	229
Laguna de Zóñar	Reserva Natural, ZEPA, LIC y Ramsar	Aguilar de la Frontera	370	370
Laguna Amarga	Reserva Natural, ZEPA, LIC y Ramsar	Lucena	263	263
Laguna de Tíscar	Reserva Natural, ZEPA, LIC y Ramsar	Puente Genil	191	191
Laguna del Rincón	Reserva Natural, ZEPA, LIC y Ramsar	Aguilar de la Frontera y Moriles	138	138
Laguna de los Jarales	Reserva Natural, ZEPA, LIC y Ramsar	Lucena	122	122
Laguna del Conde o Salobral	Reserva Natural, ZEPA, LIC y Ramsar	Luque	89	89
Cueva de los Murciélagos	Monumento Natural y Parque Natural	Zuheros	32,5	32,5 *
Total ámbito			35.201	34.391
* Superficie integrada en el Parque Natural de las Sierras Subbéticas (no incluida en la suma total)				
Fuente: Consejería de Medio Ambiente, 2007				

Por otra parte el ámbito cuenta con un extenso y variado patrimonio histórico-cultural: 322 BICs, 52 bienes catalogados y 1.606 bienes inventariados por el Sistema de Información del Patrimonio Histórico de Andalucía (en su mayoría de carácter arqueológico), a los que cabe añadir los 763 edificios agrarios que, dispersos por las áreas de campiña (vinculados al olivar y viñedo) y, en menor medida, en la Subbética (dedicados a ganado, ovino y caprino), han sido inventariados por sus valores arquitectónicos, así como 429 bienes (fuentes, puentes históricos, molinos, salinas, etc.) que se distribuyen por todo el territorio recogidos en diferentes inventarios.



Fuente: Consejería de Medio Ambiente, Consejería de Cultura y Consejería de Obras Públicas y Transportes, 2007. Elaboración propia



Lavaderos (Zagrilla Alta)



Monasterio Ntra. Sra. del Valle (Santaella)

En este ámbito es destacable por su impronta paisajística la frecuente localización de los núcleos urbanos compactos ocupando las cimas de los promontorios serranos, lomas y colinas, definiendo así una malla estratégica de ocupación histórica del territorio desde el punto de vista tanto defensivo como de articulación interna. Destacan asimismo, los conjuntos históricos de Aguilar de la Frontera, Fernán Núñez, Priego de Córdoba y Zuheros, así como las zonas arqueológicas de Torreparedones (Baena y Castro del Río) y las villas romanas de El Ruedo (Almedinilla) y Fuente Álamo (Puente Genil). Junto a ellos, son muy numerosos los monumentos catalogados, tanto de carácter arquitectónico (iglesias, muchas de ellas buenos ejemplos del barroco cordobés, así como castillos y torres medievales, que ponen de manifiesto el carácter fronterizo de la Subbética cordobesa), como arqueológico, fundamentalmente cuevas y abrigos, algunos con representaciones rupestres, entre los que se significa la Cueva de los Murciélagos, en el municipio de Zuheros.

Patrimonio histórico y cultural	
Catálogo General Patrimonio Histórico Andaluz	
- Bienes de Interés Cultural (BICs)	Nº
Conjunto histórico	4
Zona Arqueológica	6
Paraje Pintoresco	2
Sitio Histórico	1
Monumento	139
Otros (arquitectura defensiva)	170
Total	322
- Otros bienes catalogados	
Arqueológico	43
Arquitectónico	9
Total	52
Bienes Inventariados (SIPHA)	Nº
Arqueológico	1.159
Arquitectónico	212
Etnológico	164
Arquitectónico-Etnológico	68
Arquitectónico-Arqueológico	3
Total	1.606
Cortijos, haciendas y lagares (COPV)	Nº
Nivel 1	78
Nivel 2	250
Otros	435
Total	763
Otros bienes inventariados	392
<i>Fuente: Consejería de Cultura y Consejería de Obras Públicas y Vivienda, 2011</i>	

La importancia de estos recursos ha llevado a la Administración competente a la creación de diferentes itinerarios y rutas como la Ruta Bética Romana y el Legado Andaluz: Ruta del Califato, la de Andalucía Barroca y la del Plan de Arquitectura Defensiva (PADA), así como a la propuesta de líneas patrimoniales para la puesta en valor de molinos, salinas, abrigos rupestres, patrimonio etnológico del Parque Natural de la Sierra Subbética, ...

Por otra parte, Lucena forma parte del proyecto "Redes de Centros Históricos de Influencia Islámica en el Sur de la Península Ibérica y Norte de Marruecos", como ciudad islámica representativa, sobresaliendo su judería, la más amplia del Sur de Al-Andalus.

La importancia de este capital constituye un elemento esencial de soporte para el desarrollo territorial del ámbito. La mayor parte se encuentra protegido por la legislación sectorial y por los catálogos de los planeamientos municipales, pero para que el mismo pueda jugar un papel activo en el desarrollo territorial debe ser puesto en valor. A estos efectos, el Plan ha de reconocer y potenciar aquellos elementos del patrimonio histórico-cultural, que junto al paisaje, los espacios naturales protegidos y los itinerarios recreativos y paisajísticos permitan definir los elementos esenciales que configuran a escala supramunicipal, la identidad territorial del ámbito.

■ LAS DEMANDAS HÍDRICAS ESTÁN AJUSTADAS A LOS RECURSOS Y LAS PERSPECTIVAS DE DESARROLLO REQUIEREN UNA ADECUADA GESTIÓN PARA EQUILIBRAR EL BALANCE HÍDRICO.

El ámbito del Plan se enmarca dentro del Sistema de Regulación General (SRG) de la Cuenca del Guadalquivir, el cual está constituido por un conjunto de embalses y acuíferos situados en su mayor parte en cabecera y cuyos recursos se gestionan de forma global para atender las necesidades de varios sistemas de abastecimiento y zonas regables repartidas por el tronco del Guadalquivir desde la cabecera hasta la desembocadura.

En este sistema, la gestión del agua que realiza la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (CHG) viene marcada por la insuficiencia de los recursos hídricos disponibles frente a las demandas, por la concentración de los recursos en los embalses de cabecera y de la demanda en la parte baja de la cuenca y por una regulación hiperanual de los embalses.

El regadío es el principal demandante de agua. Según el Inventario de Regadíos 2.004, realizado por la CHG, la superficie regable en el ámbito se estima en unas 36.000 hectáreas. De esta superficie regable, unas 29.000 ha se encontraban en riego en dicha fecha siendo los principales regadíos los situados en el río Genil, aguas abajo del embalse de Cordobilla (16.000 ha) y los situados en el Guadajoz aguas abajo del embalse de Vadamojón (4.500 ha). La superficie en riego con aguas subterráneas y la del olivar en riego por goteo con aguas de distinta procedencia ronda las 8.000 ha.

De forma semejante a otras zonas regables que se suministran de agua desde el SRG, en la Zona Regable Genil-Cabra se producen restricciones en las dotaciones de agua



para riego en los años con escaso nivel de agua embalsada. En la campaña agrícola 2006-2007, la dotación se redujo a 2.500 m³/ha, lo que supuso una disminución del 60% en relación a la dotación aplicada en años de suministro normalizado.

Regadíos				
Cauce	Nº	Sup. regable (ha)	Sup. riego (ha)	Demanda (hm³)
Río Genil (aguas abajo Cordobilla)	19	17.595	16.391	54,74
Río Genil (aguas abajo Iznájar)	9	720	537	2,11
Río Guadajoz (aguas abajo Vadomojón)	77	5.633	4.482	11,82
Otros riegos dispersos	266	11.855	7.975	29,61
Total ámbito	350	35.803	29.385	98,28

Fuente: Inventario de Regadíos 2004. CHG

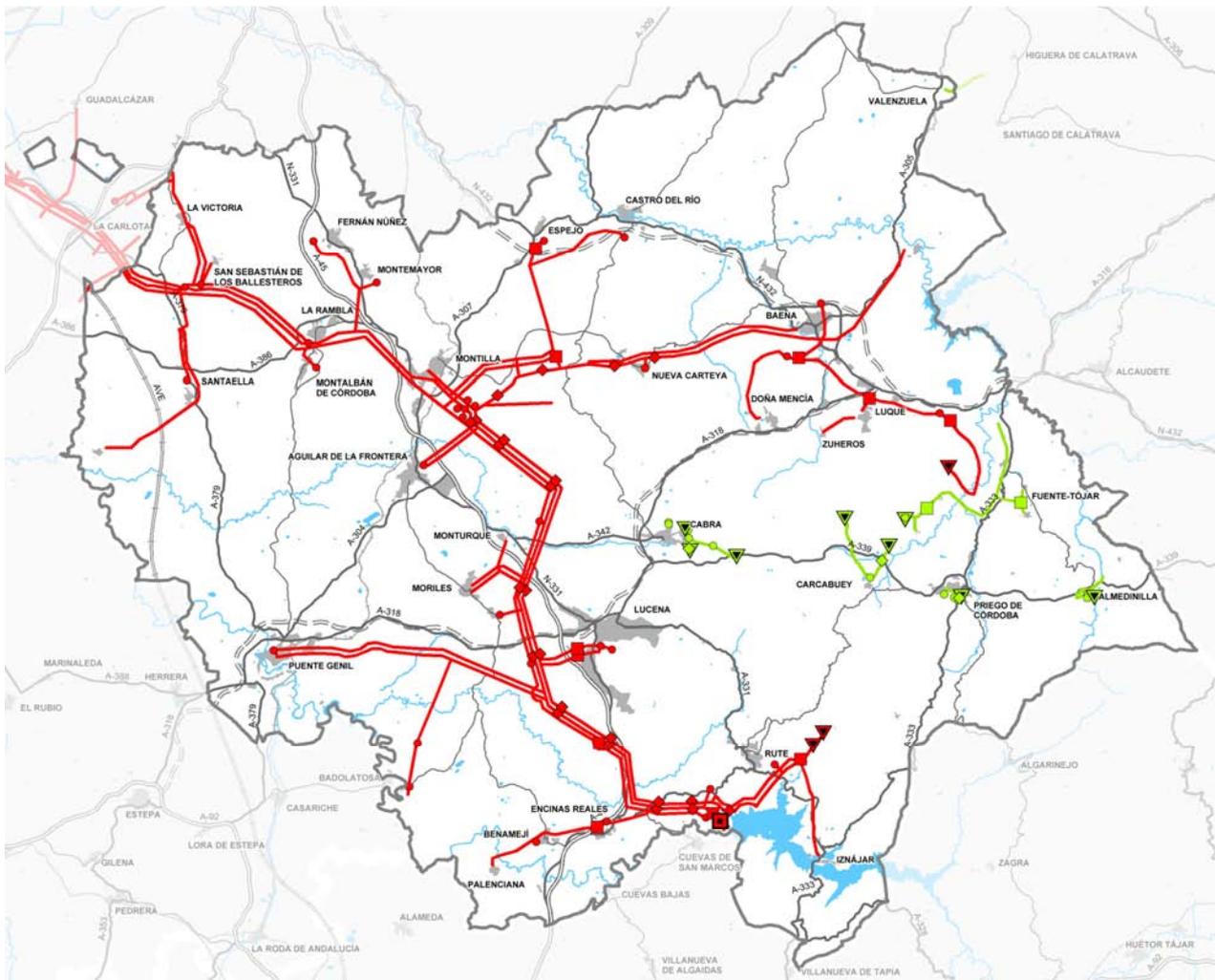
Los regadíos atendidos con aguas subterráneas, según el Plan Especial de Sequía (PES) de la Cuenca del Guadalquivir, ascienden a 5.771 ha, en su mayoría ubicadas sobre la superficie de la masa de agua subterránea (MASb) Puente Genil – La Rambla – Montilla. La demanda de estos regadíos se cifra en 11,2 hm³/año. La dotación de agua aplicada es relativamente baja debido a que la mayoría de las parcelas en riego se corresponden con olivar regado por goteo.

En total, la demanda de agua para regadío se cifra en 98 hm³/año, hasta tanto no se dispongan de los datos actualizados en elaboración para el nuevo Plan Hidrológico y los criterios de garantía de suministro son los que rigen para el SRG.

Regadíos mediante aguas subterráneas				
MASb	Sup. Regable (ha)	Dotación (m³/ha/año)	Demanda (hm³)	Grado de explotación (%)
0535 Cabra – Gaena	1.677	2.335	3,9	< 40
0536 Rute Horconera	99	1.500	0,1	<40
0568 Puente Genil-La Rambla-Montilla	3.995	1.801	7,2	<40
Total ámbito	5.771		11,2	

Fuente: Plan Especial de Sequía (PES) de la Cuenca del Guadalquivir, 2007 y Documento anejo A de los trabajos para el PHG

- b) Suministro de EMPROACSA a algunos municipios que complementan su demanda con pozos y manantiales municipales. Las captaciones propias de estos municipios, atendiendo a datos del PES (2007) e información suministrada por algunos Ayuntamientos, se cifra en 4-5 hm³/año.
- c) Abastecimiento independiente de algunos municipios con recursos procedentes de manantiales y sondeos emplazados en las MASb Cabra-Gaena y Rute-Horconera (sierras subbéticas). El abastecimiento alcanza un consumo anual de 7,5 hm³/año.

**SISTEMA CÓRDOBA SUR**

- Red de abastecimiento en servicio
- Depósito
- Bombeo
- ▼ Captación
- ◆ Torre partidor
- ETAP

OTROS SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO

- Red de abastecimiento en servicio
- Depósito
- Bombeo
- ▼ Captación
- ◆ Estación elevadora agua potable

Infraestructuras de abastecimiento

Fuente: EMPROACSA y Agencia Andaluza del Agua,

Situación de la depuración de aguas residuales					
Municipio/s	Denominación EDAR	Estado	Tratamiento	Medio receptor	Gestión EDAR
Aguilar de la Frontera	Aguilar	Operativa	2 ^{do}	Emisario	EMPROACSA
Almedinilla	Almedinilla	Sin iniciar			
Baena	Baena	Operativa	2 ^{do}	Emisario	Agua y Gestión de Servicios
Benamejil	Benamejil	Pendiente licitación			
Cabra	Cabra	Operativa	2 ^{do}	Cauce	EMPROACSA
Carcabuey	Carcabuey	Construcción			
Castro del Río - Espejo	Castro del Río - Espejo	Construcción	2 ^{do}	Cauce	EMPROACSA
Doña Mencía	Doña Mencía	Operativa	2 ^{do}	--	EMPROACSA
Encinas Reales	Encinas Reales	Pendiente licitación			
Fernán Núñez	Fernán Núñez	Operativa			EMPROACSA
Fuente Tójar	Fuente Tójar	Sin iniciar			
Iznájar	Iznájar	Construcción (*)	2 ^{do}	--	EMPROACSA
La Victoria	La Victoria	No operativa(**)			
Lucena	Lucena	Operativa(****)	2 ^{do}	Emisario	Aquagest Sur
Luque	Luque	Operativa	2 ^{do}	--	EMPROACSA
Montalbán de Córdoba-La Rambla	Montalbán-La Rambla	Pendiente licitación			
Montemayor	Montemayor	Operativa	2 ^{do}	--	EMPROACSA
Montilla	Montilla	Operativa	2 ^{do}	Emisario	--
Monturque	Monturque	Pendiente licitación			
Moriles	Moriles-Las Navas S.	Pendiente licitación			
Nueva Carteya	Nueva Carteya	Operativa	2 ^{do}	--	EMPROACSA
Palenciana	Palenciana	Pendiente licitación			
Priego de Córdoba	Priego	Operativa (***)	2 ^{do}	Cauce	--
Puente Genil	Puente Genil	Operativa	2 ^{do}	Emisario	Egemasa
Rute	Rute	Pendiente licitación			
San Sebastián de los Ballesteros					
Santaella	Santaella	Pendiente licitación			
Valenzuela					
Zuheros	Zuheros	Operativa	2 ^{do}	--	EMPROACSA

(*) Iznájar cuenta con depuradora en el núcleo principal y en La Celada-El Higueral.
(**) Pendiente la licitación de la remodelación de la EDAR, contemplándose la posible construcción de una nueva depuradora en los mismos terrenos.
(***) Castil de Campos dispone de depuradora.
(****) Saturada, pendiente de ampliar.

Fuente: Agencia Andaluza del Agua y Diputación Provincial de Córdoba, marzo 2010.

Las aguas subterráneas desempeñan, pues, un importante papel en los abastecimientos urbanos y en los regadíos existentes en las sierras y campiñas alejadas de los cursos de los ríos Guadajoz y Genil; no obstante, debe señalarse el elevado contenido de nitratos en la masa de agua subterránea de Puente Genil-La Rambla-Montilla con unos valores medios de 109 mg/l, siendo, la sexta con mayor contaminación de las 60 masas de agua consideradas en la demarcación el Guadalquivir.



Canal Zona Regable Genil-Cabra

En lo que se refiere a la depuración de las aguas residuales urbanas, son varias las poblaciones que no disponen de infraestructura de depuración de aguas residuales, siendo frecuente, además, los núcleos con vertidos no agrupados realizados en el entorno del casco urbano. Actualmente están funcionando trece depuradoras (EDAR) instaladas en los principales núcleos de población, tres se encuentran en construcción o en periodo de pruebas, y ocho están pendientes de licitación. A excepción de cuatro municipios que tienen prevista la depuración conjunta (Castro del Río-Espejo y Montalbán de Córdoba-La Rambla), el resto de municipios resolverá el saneamiento y depuración de forma individual.

No es posible establecer un balance hídrico para el ámbito ya que el mismo está integrado en el balance del SRG de la Cuenca del Guadalquivir, el cual se caracteriza por la insuficiencia de recursos para atender las demandas existentes. Por tanto, es conveniente tener en cuenta que no hay recursos disponibles en el SRG y que, en el futuro, la obtención de recursos suplementarios está supeditada al interés general de la cuenca y a los usos prioritarios fijados en el Plan Hidrológico, actualmente en redacción.

Por todo ello, la situación del agua en el Sur de Córdoba se puede concretar en los siguientes términos:

- Como parte del SRG, el ámbito se caracteriza por la insuficiencia de recursos para atender las demandas planteadas.
- En años medios y húmedos los recursos disponibles son suficientes para atender las demandas de abastecimiento urbano y regadíos. En años secos y periodos de sequía, en cambio, los recursos pueden ser insuficientes para satisfacer la demanda. En esos periodos, la Comisión de Desembalse establece las restricciones para los re-



gadíos, el consumo de los municipios integrados en el Sistema de Abastecimiento a la Zona Sur se aproxima al volumen máximo fijado en la concesión de aguas y algunos municipios que se basan en las aguas subterráneas están afectados por el descenso de los niveles piezométricos y, en definitiva, por el caudal de los pozos.

- Las fuentes de suministro propias de los municipios de la campiña son dependientes del régimen pluviométrico y pueden verse afectadas en un futuro por problemas de contaminación. En periodos de sequía, la merma de los volúmenes captados en pozos y manantiales se compensa con agua del Sistema de Abastecimiento.
- En las Sierras Subbéticas existen recursos subterráneos suficientes para garantizar los abastecimientos urbanos; no obstante, sus fuentes de suministro se debilitan en largos periodos de sequía. Entonces, la garantía de suministro se suele resolver con la ejecución de nuevos sondeos de abastecimiento que, en muchos casos, provocan la ampliación del estiaje y la reducción de los caudales de surgencia en los manantiales serranos, tal como puede estar sucediendo en el Río la Hoz (Rute) o en la Fuente del Río de Cabra.

En suma, en la situación hídrica en la que se encuentra el SRG, difícilmente es previsible una ampliación de los recursos hídricos, por lo que la atención ha de ponerse en las medidas de ahorro para reducir los consumos y en la reutilización de las aguas.

■ LOS RIESGOS SON DE BAJA PELIGROSIDAD Y SU PRINCIPAL INCIDENCIA SON LAS PRODUCIDAS POR LAS AVENIDAS E INUNDACIONES DE LAS REDES DE DRENAJE.

El Sur de la Provincia de Córdoba es un ámbito en general estable, que presenta variedad de fenómenos naturales, asociados a sus condiciones de territorio montañoso y campiñés, cuyos daños, con amplia representación territorial, son casi siempre de baja peligrosidad. A excepción de las avenidas fluviales y sus inundaciones, el resto de procesos físicos de carácter extremo no suponen un peligro significativo para los asentamientos humanos, los espacios productivos y las infraestructuras.

El relieve movido y el carácter serrano suelen ser factores potenciadores del desarrollo y alcance de muchos fenómenos naturales; no obstante, este factor de contribución de riesgo se presenta de forma dual: a) es poco activo en las sierras donde el subsuelo calizo, muy permeable, y las cubiertas forestales cuentan con una amplia representación territorial y ejercen una interesante función de protección de suelos y aguas y, en consecuencia, de mitigación de los procesos torrenciales; y, b) es muy activo en los pasillos intramontanos, dedicados al olivar, y en las campiñas, donde el carácter arcilloso del suelo y sustrato unido con la pendiente y la deficitaria cubierta del olivar favorecen la arroyada súbita y voluminosa con abundantes arrastres incorporados por la erosión.

Así pues, en las sierras subbéticas la pendiente favorece unas buenas condiciones de capacidad de evacuación de los ríos y arroyos; sin embargo, entre las sierras y el nivel de base de los ríos Guadajoz y Genil media una vasta extensión de campiñas con suaves relieves, así como llanuras aluviales, donde las condiciones de drenaje empeoran y son frecuentes los problemas relacionados con la deficiencia del drenaje y el desbordamiento de cauces y anegamiento de llanuras de inundación. Las zonas sujetas a riesgo de inundación alcanzan una extensión de 11.200 ha, un 3,3% del ámbito. En función del riesgo e incidencia territorial de las avenidas se establece la siguiente diferenciación:



Río Genil (al sur de Puente Genil)

Las avenidas de los grandes ríos (Guadajoz y Genil) son producidas por temporales caídos sobre sus amplias cuencas cuyas ondas de crecida son parcialmente laminadas por los embalses existentes (Vadomojón e Iznájar). Los desbordamientos de los cauces son generalizados en el recorrido de ambos ríos por el ámbito.

- Las avenidas de los grandes ríos (Guadajoz y Genil) son producidas por temporales caídos sobre sus amplias cuencas cuyas ondas de crecida son parcialmente laminadas por los embalses existentes (Vadomojón e Iznájar). Los desbordamientos de los cauces son generalizados en el recorrido de ambos ríos por el ámbito.

El riesgo derivado de las inundaciones de la red de drenaje principal sobre zonas urbanas se concentra fundamentalmente en las zonas bajas de Puente Genil (río Genil) y Castro del Río (río Guadajoz). Así mismo, la elevación de la lámina de inundación de los ríos induce una serie de efectos encadenados, tales como la pérdida de capacidad de evacuación de los colectores de pluviales, el rebosamiento de imbornales y el anegamiento del viario urbano.

Aguas abajo de los dos grandes embalses existentes en el ámbito (Vadomojón e Iznájar) existe un riesgo de inundación potencial asociado a la posible rotura de los diques y a la generación de grandes ondas de avenida, concentrándose los mayores índices de riesgo potencial ante la eventualidad de la posible rotura de las presas aludidas.

Riesgos de inundación en núcleos urbanos

El Plan de Prevención de Avenidas e Inundaciones (PPAI) en cauces urbanos ha inventariado 48 puntos de riesgo en el ámbito. Según la gravedad del riesgo los clasifica de la siguiente manera: A (5); B (9); C (29) y D (5). Una vez analizados los puntos de riesgo inventariados se puede concluir que estos riesgos pueden catalogarse, en general, como bajos.

Principales puntos de riesgo por inundación			
Municipio	Núcleo urbano	Río / arroyo	Nivel de riesgo
Almedinilla	Almedinilla	Aº El Palomar	C
		Aº Cañada Sevilla	C
		Paseo Moreras	C
Cabra	Cabra	Aº la Tejedera	D
	Cabra	Río Cabra	C
Castro del Río	Castro del Río	Río Guadajoz	D
	Castro del Río	Aº Cantarranas	A
	Castro del Río	Cuneta CP-160	C
Doña Mencía	Doña Mencía	Paraje El Palacio	C
	Doña Mencía	Zona Buena Vista	C
	Doña Mencía	Nacimiento Aº Salinas	C
	Doña Mencía	Aº Cruz del Muelle	C
Encinas Reales	Encinas Reales	Aº del Pilar	B
Fernán Núñez	Fernán Núñez	Aº de la Huertezuela	C
	Fernán Núñez	Cuenca vertiente S/N CN-331	C
Fuente Tojar	Fuente Tojar	Calle Castillo de Campos	C
Lucena	Lucena	Aº Aguanevada	C
	Lucena	Aº Maquedano	C
Luque	Luque	Paseo Las Delicias	B
	Luque	Aº del Zuleón	B
Montemayor	Montemayor	Avda de Málaga CN-331	C
	Montemayor	Calle 28 de febrero	C
	Montemayor	Calle Antón Rico	C
Monturque	Monturque	Arroyo Hondo	C
Moriles	Moriles	Calle Monturque	C
Nueva Carteya	Nueva Carteya	Camino del Cañuelo	B
	Nueva Carteya	Sin nombre	B
	Nueva Carteya	Calle Buena Vista	B
	Nueva Carteya	Sin nombre	B
Palenciana	Palenciana	Balsa las Moradillas	B
	Palenciana	Aº Salinilla	A
Priego de Córdoba	Genilla Baja	Río Zagrilla	C
	Priego de Córdoba	Cañada Pradillo	C
	Priego de Córdoba	Calle Iznójar	C
	El Tarajal	Río Salado	C
Puente Genil	Puente Genil	Calle Nueva	A
	Puente Genil	Calle Doctor Moyano Cruz	A
La Rambla	La Rambla	Aº del Montánchez	D
	La Rambla	Aº de las Monjas	C
Rute	Llanos de Don Juan	Aº bajo la Iglesia	C
	Llanos de Don Juan	Camino Salinas (zona taller)	C
	Rute	Aº La Gayamba	D
	Rute	Aº Saladillo	D
	Rute	Aº Junquillo	C
	Zambra	Barranco desde Calle la Torre	C
Santaella	Santaella	Aº Chinito	B
	Santaella	Acceso al Tejar	C
	Santaella	Río Salado	A

Fuente: Plan de Prevención de Avenidas e Inundaciones en cauces urbanos, 2002

- Las avenidas de la red de drenaje de las campiñas (Río de la Marota, Guadalmazán, Salado, Cabra, Anzur, etc.), presentan desbordamientos y láminas de inundación algo desproporcionados en relación al tamaño de las cuencas vertientes debido a la conjunción de factores que suelen magnificar el alcance de las avenidas, como las elevadas escorrentías favorecidas por la impermeabilidad de suelo y subsuelo, la colmatación de cauces por sedimentación de arrastres, la escasa pendiente del perfil hidrológico y las obstrucciones al drenaje.



Desperfectos producidos por avenida del Arroyo Salado (Santaella)

En general, son avenidas poco peligrosas que presentan una gran amplitud de la lámina de inundación pero con pequeño calado y velocidad de corriente. Las principales repercusiones de estas avenidas se concentran sobre las numerosas carreteras y viarios rurales que atraviesan la red de drenaje, y consisten en cortes temporales de las infraestructuras y en numerosos puntos de aterramiento de las calzadas. Este tipo de incidencias (acumulación de barro y piedras en las calzadas e inundación de las intersecciones con la red de drenaje) son los más frecuentes en las estadísticas de Protección Civil.

- Las avenidas en cauces urbanos, dada la situación de los núcleos en zonas altas, alejadas de la red de drenaje principal, se asocian a pequeñas crecidas de la red de drenaje secundaria que presentan una respuesta súbita y torrencial. Las causas de estas inundaciones obedecen, en su mayoría, a deficiencias en la red de alcantarillado y drenaje, elevación del nivel de base por concentración de depósitos e insuficiente sección de las obras de fábrica en cruces de cauces. Los efectos (inundaciones de calles, viviendas y sótanos) constituyen el segundo grupo mayoritario de las incidencias registradas en las estadísticas de Protección Civil.

En lo que respecta a la erosión, se presenta en el ámbito como un proceso de elevada intensidad potenciado por algunas prácticas agrícolas en terrenos con excesiva pendiente y fácilmente erosionables. En el sur de la provincia de Córdoba, constituye un problema vinculado fundamentalmente al olivar. Sus repercusiones presentan varias facetas, entre las que destacan: a) la pérdida de la capacidad productiva del terreno, agraria y biológica; b) la apertura de surcos y cárcavas que dificultan el tránsito y el uso del terreno; y c) el transporte y

Niveles de erosión	
Niveles de erosión	Porcentaje
Muy alta	20.3
Alta	40.0
Moderada	12.0
Leve	22.7
Inapreciable	5.0

depósito de sedimentos, que en las zonas bajas provoca importantes problemas de aterramiento en caminos, obras de fábrica de carreteras y embalses.

Los niveles de erosión más graves se concentran en los frentes y pasillos intramontanos de las Sierras Subbéticas. Se trata de suelos con alta susceptibilidad a la erosión debido a sus características litológicas (margosos y margoyesosos), a la pendiente, y al laboreo en situaciones claramente marginales con olivar y secanos que han potenciado los procesos de abarrancamiento y acaravamiento.



Erosión en áreas de olivar (Luque)

Las campiñas con relieves alomados y suelos delezna- bles están afectadas por niveles de erosión grave. Suelos delezna- bles, déficit de cu- biertas forestales, pendiente y laboreo del olivar son los factores que mantienen activa la erosión.

Destacan como zonas con niveles de erosión grave o muy grave, las siguientes:

- Abarrancamientos (1.700 ha): se registran fundamentalmente en las laderas próxi- mas a los ríos Guadajoz (términos municipales de Fuente Tojar, Almedinilla, Priego de Córdoba, Baena y Luque) y Anzur (Lucena). En estos barrancos se concentran los principales procesos de erosión en cárcavas y en algunos casos procesos de ines- tabilización de laderas provocados por la zapa de los arroyos del pie de las laderas.
- Escarpes topográficos vinculados a la red de drenaje (3.600 ha): se han señalado en las laderas próximas a los ríos Guadajoz (Fuente Tojar, Almedinilla y Luque), Anzur (Lucena) y Genil (Lucena, Benamejé y Palenciana). Además de registrar importantes pérdidas de suelo por erosión, en avenidas fluviales son frecuentes los deslizamien- tos producidos por la acción de zapa de las corrientes sobre el pie de los taludes.

El proceso erosión-sedimentación actúa solidariamente aunque domina uno u otro proceso en función de las condiciones morfotopográficas del terreno; así, la red de drenaje de las campiñas más seniles (borde norte y este del ámbito) está experimen- tado rápidos procesos de colmatación de cauces, riberas y márgenes que, a su vez, ante la pérdida de capacidad de evacuación de los arroyos, activan la formación de canales de aguas altas y la migración lateral de cauces y amplifican la extensión y ca- lado de las aguas de desbordamiento, y con ello la peligrosidad de las avenidas y sus efectos sobre la infraestructura viaria que la atraviesa. De la misma manera, la sedi- mentación en los embalses constituye una parte de la problemática inducida por la erosión, siendo el caso más destacado el embalse de Cordobilla que tras casi un siglo

de prestación de servicio se encuentra en la actualidad prácticamente aterrado. Aguas arriba del embalse, los procesos de colmatación han afectado del orden de 4 y 6 kilómetros de las colas del embalse en los ríos Anzur y Genil, respectivamente. El embalse de Iznájar también registra unas tasas de sedimentación importantes; no obstante, debido a su gran capacidad, las pérdidas relativas por aterramiento del vaso son poco significativas.

Sedimentación en embalses			
Embalse	Volumen embalse (hm ³)	Volumen sedimento ingresado (hm ³ año)	Volumen sedimento retenido (hm ³ /año)
Cordobilla	34	0.44	0.32
Malpasillo	6	0.47	0.39
Iznájar	980	2.24	2.17

Fuente: Plan Restauración Hidrológico-Forestal IARA

En lo que respecta a la peligrosidad sísmica, el ámbito se encuentra situada en una zona donde los valores de aceleración sísmica básica (0,06 – 0,1) son del orden o superan ligeramente los niveles a partir de los que (0,04) deben tomarse medidas de construcción sismo-resistente. Los municipios con mayor valor de aceleración sísmica y, por tanto, con mayor riesgo se encuadran en la Sierra Subbética y son los que figuran en la tabla.

Riesgo sísmico	
Aceleración sísmica	Municipios
0,1	Almedinilla e Iznájar
0,09	Carcabuey, Fuente Tojar, Priego de Córdoba y Rute
0,08	Encinas Reales, Lucena y Palenciana
0,07	Baena, Doña Mencía, Monturque, Moriles y Zuheros

Fuente: Norma Sismorresistente NCSE, 2002

En cuanto a los riesgos geotécnicos se vinculan a los terrenos margosos y arcillosos de las campiñas. Explican en gran medida el despoblamiento característico de los suelos de bujeo, definen un factor de debilidad territorial y, tras periodos húmedos, obligan a realizar importantes acciones de reparación de daños en infraestructuras viarias y redes camineras.

El principal punto de riesgo geotécnico del ámbito se asocia a la conocida como "Grieta" de Benamejé. Se trata de una ladera de terreno arcilloso cuya inestabilidad viene de la conjunción de efectos procedentes de la zapa del pie de la ladera inducida por la migración hacia el norte del meandro del río Genil y de la erosión en surcos y cárcavas de la ladera en sus sectores medio y bajo.

También se señalan problemas geotécnicos en los bordes urbanos de varios núcleos de población (Aguilar, Fernán Núñez, Montalbán de Córdoba, Montemayor, etc.) asentados originalmente sobre terrenos elevados, favorables para la edificación (calcarentas, limos arenosos, etc.). La extensión de los suelos urbanos de estos núcleos al realizarse sobre suelos arcillosos en ladera, en general con cierta desfavorabilidad geotécnica, trae consigo la aparición de grietas en los edificios que no han adoptado las medidas constructivas adecuadas para este tipo de suelos.

Otros riesgos con incidencia difusa y baja potencialidad de daños derivan de la contaminación agrícola de las aguas provocadas sobre todo por la utilización en la agricultura de biocidas y compuestos nitrogenados.

■ **LAS DEMANDAS DE ENERGÍA REQUIEREN LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS INFRAESTRUCTURAS ENERGÉTICAS.**

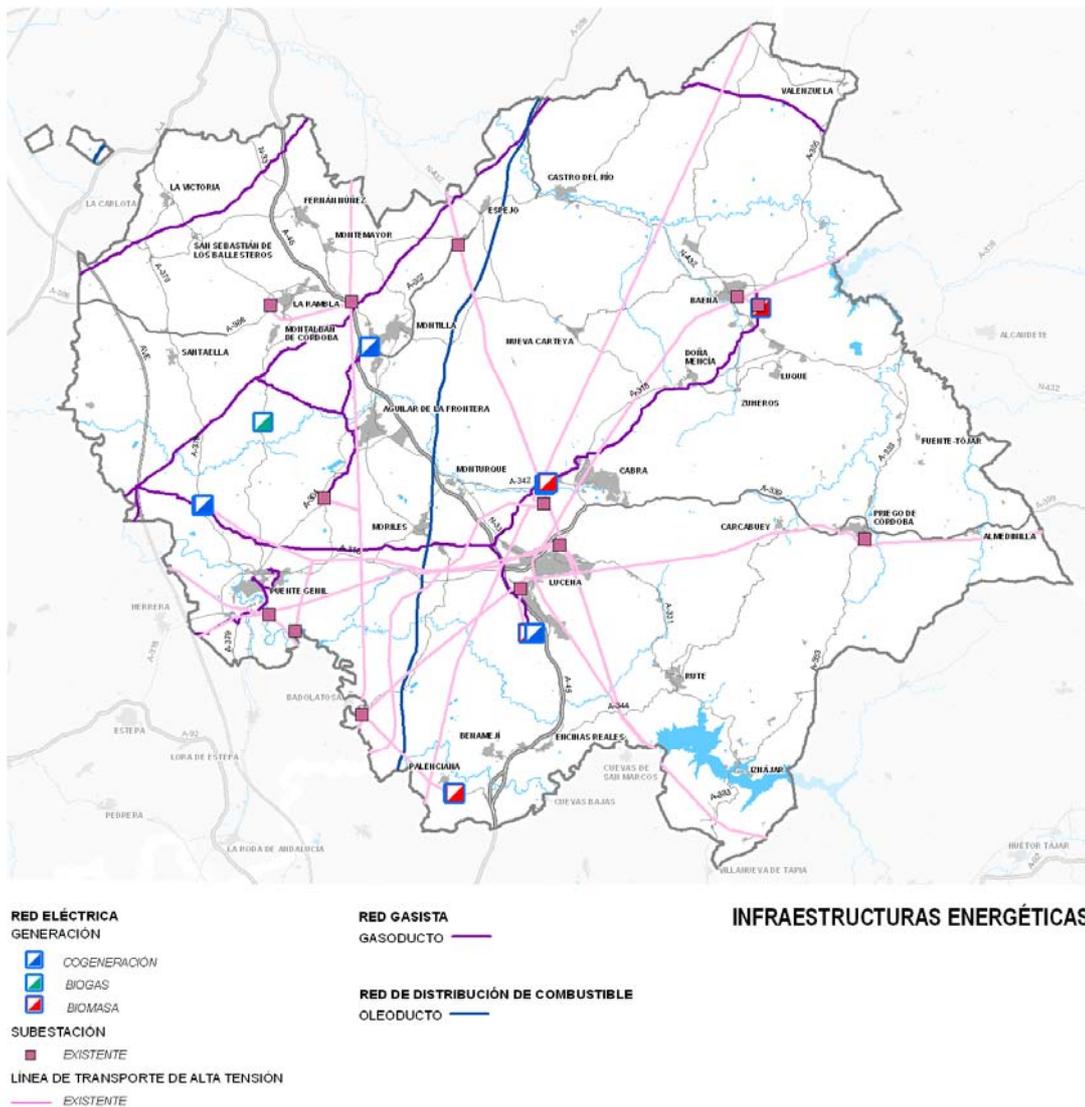
La situación del ámbito en la zona central de Andalucía hace que el mismo sea lugar de paso de importantes infraestructuras energéticas de transporte y de distribución tanto eléctricas como gasísticas. Por este territorio transcurre la línea de transporte que conecta el Guadalquivir medio con la subestación de Cabra de la que parten dos ramales hacia las subestaciones de Tajo de la Encantada (Álora) y La Roda, sin que las mismas tengan conexión con la red de distribución del ámbito.

El apoyo desde la red de transporte a la de distribución eléctrica tiene lugar mediante diferentes subestaciones de 220 kV que se sitúan en el exterior del ámbito: Lancha (Córdoba), Ramos (Málaga), Caparacena (Granada) y Andújar y Olivares (Jaén) que alimentan al conjunto de subestaciones de 132 kV que dotan de energía al ámbito junto con las líneas de 132 kV que las interconectan configurando tres ejes direccionales a partir de los cuales se configura la red de 66 kV compuesta por un conjunto de 14 subestaciones y sus respectivas redes de distribución, además existen tres subestaciones propiedad de generadores eléctricos, dos de ellas de 132kV en Puente Genil y Baena y una de 66kV en Lucena.

Subestaciones eléctricas		
400 kV	132 kV	66 kV
Cabra	Baena Espejo Lucena Patamulo (Puente Genil) Riegos Genil-Cabra Egabrens Agroener (Baena) Sedibisa (Puente Genil)	Jauja Montilla Procerán Priego de Córdoba Palomas Cordobilla La Banda Vetejar Bioenergía Sta. María

Fuente: Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, 2009

Todos los municipios, excepto Montalbán de Córdoba son suministrados por ENDESA, que, a su vez, comparte suministro con otras compañías en La Rambla, Santaella y Priego de Córdoba.



La existencia de algunos problemas recurrentes en determinados municipios en lo referente a la continuidad del suministro, y el hecho de que es una zona de importante actividad industrial hacen necesaria la mejora y ampliación de la red de distribución eléctrica, para satisfacer con una calidad suficiente los nuevos desarrollos urbanísticos e industriales y permitir el acceso a la red de estos a costes razonables.

En el ámbito se han desarrollado en los últimos años numerosas instalaciones de generación de energía eléctrica, contando actualmente con una potencia instalada en régimen especial (renovables y cogeneración) de 203MW. Junto a las centrales hidroeléctricas de Jauja (Lucena) y Cordobilla (Puente Genil), el ámbito cuenta con centrales de cogeneración en Cabra, Puente Genil, Lucena y Montilla, además de cogeneraciones con biomasa en Baena y Palenciana, plantas de biomasa en Cabra, Lucena, Palenciana y Puente Genil, y numerosas instalaciones fotovoltaicas, así como una instalación de biogás en el vertedero de Montalbán. Las excelentes condiciones climáticas y el potencial de biomasa aprovechable en la zona están contribuyendo a la extensión de estas fuentes de energía, de manera que en la actualidad, además de las instalaciones que se indican en la tabla siguiente, cuentan con autorización adminis-

trativa y preasignación ministerial para su puesta en funcionamiento inmediata nuevas instalaciones fotovoltaicas a instalar con una previsión de 37MW y una planta de biomasa en Cabra de 10MW.

Instalaciones de energías renovables			
Tipo de instalación	Municipio	Nº de instalaciones	kW
Fotovoltaica	Aguilar de la Frontera	76	7.535
	Baena	113	10.148
	Benamejí	1	54
	Carcabuey	4	675
	Espejo	63	26.802
	Fernán Núñez	1	5
	Lucena	9	770
	Luque	1	90
	Montalbán	2	68
	Montemayor	1	5
	Montilla	44	4.400
	Nueva Carteya	3	33
	Priego	4	35
	Puente Genil	25	2.176
	Rambla (La)	2	5.100
	Rute	1	18
	Santaella	1	15
	Valenzuela	1	10
	Biomasa	Baena	1
Cabra		1	8.000
Lucena		1	16.020
Palenciana		3	23.920
Puente Genil		1	9.820
Biogás	Montalbán	1	2.550
Cogeneración	Cabra	1	13.000
	Lucena	1	12.800
	Montilla	1	800
	Puente Genil	1	17.260
Hidroeléctrica	Puente Genil	1	15.300
	Lucena	1	5.400
Total			202.805
<i>Fuente: Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, 2011</i>			



En lo que se refiere a las infraestructuras de hidrocarburos son cuatro los gasoductos de transporte que discurren por los municipios del ámbito. Por otra parte, son siete los municipios que disponen de suministro de gas natural canalizado (Aguilar de la Frontera, Baena, Cabra, Lucena, Montilla, Puente Genil y La Rambla) en los que se está extendiendo la distribución, estando prevista de forma más inmediata la distribución canalizada a Lucena, Cabra y Baena.

■ LA PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE LOS RESIDUOS URBANOS.

El ámbito cuenta con diferentes instalaciones para la recogida y tratamiento de residuos, destacando la Planta de Recuperación y Compostaje (PRYC) de Montalbán de Córdoba (con vertedero de apoyo y planta de clasificación), que, a excepción del municipio de Córdoba, da servicio a toda la provincia. A ella se suman las Estaciones de Transferencia de Priego de Córdoba, Rute y Nueva Carteya; los Vertederos de Residuos No Peligrosos de Montalbán, Montemayor, Nueva Carteya y Rute; y los Centros de Gestión de Escombros y Restos de Obra de la comarca Subbética-Oeste (localizado en el municipio de Rute) y de la comarca del Guadajoz (municipio de Nueva Carteya).

En la previsión de nuevas infraestructuras para la gestión de residuos urbanos y mejoras de las existentes incluidas en el Plan Director de Residuos No Peligrosos 2010-2019 se hayan incorporadas las siguientes actuaciones que afectan al Sur de Córdoba:

- ◆ Mejoras y ampliación de capacidad en la PRYC de Montalbán de Córdoba, así como ampliación del vaso de vertido de la misma.
- ◆ Centro de Gestión de Voluminosos en Nueva Carteya.
- ◆ Estación de Transferencia de Residuos de Construcción y Demolición en Priego de Córdoba.
- ◆ Puntos Limpios en Santaella, Encinas Reales, Castro del Río, Iznájar, Doña Mencía y Nueva Carteya

La ejecución de estas actuaciones supondrá un avance en la gestión de los residuos urbanos, así como la consiguiente mejora ambiental del área.

